LOS TERRITORIOS, LA MINERÍA Y NOSOTRAS: LAS MUJERES NOS PREGUNTAMOS

GUÍA DE TRABAJO



Rosa Emilia Bermúdez Rico Karol Ivonne Zambrano Corredor Lilia Tatiana Roa Avendaño

Resumen

La actividad de las grandes empresas extractivas mineras ha despojado a las mujeres de sus tierras y les ha dejado la contaminación de los suelos, los ríos, el aire y el entorno. Ha agredido su territorio cuerpo y su territorio social. Por supuesto, no sólo a ellas les ha ocurrido, pero es necesario referirse a los impactos sobre sus vidas, porque ellas son corazón de los territorios. Uno de los impactos de la industria minera es la desvalorización del trabajo de las mujeres, cuando se pone en riesgo la soberanía, que ellas conducen, o cuando se rompen las posibilidades de la vida familiar y comunitaria.

En este libro, elaborado desde la mirada de las mujeres que habitan en los territorios vulnerables y vulnerados por la gran minería, se proponen interrogantes y ejercicios que constituyen guías temáticas y metodológicas para avanzar en el diagnóstico de los territorios. Se propone como un material de trabajo para utilizar en grupos y que sigue en construcción, como lo están las categorías, las propuestas y el conocimiento en materia de la relación mujer y minería.

Palabras claves: mujeres, perspectiva de género, territorios, diagnósticos, impactos, conflictos, industria extractiva, minería, megaminería.



LOS TERRITORIOS, LA MINERÍA Y NOSOTRAS: LAS MUJERES NOS PREGUNTAMOS

GUÍA DE TRABAJO

Lo relevante es hacernos las preguntas acertadas Sin importar que el río vaya también brindando respuestas.

> Rosa Emilia Bermúdez Rico Karol Ivonne Zambrano Corredor Lilia Tatiana Roa Avendaño

LOS TERRITORIOS, LA MINERÍA Y NOSOTRAS: LAS MUJERES NOS PREGUNTAMOS GUÍA DE TRABAJO

Rosa Emilia Bermúdez Rico, Karol Ivonne Zambrano Corredor, Lilia Tatiana Roa Avendaño

Una publicación de Censat Agua Viva – Amigos de la Tierra Colombia

©CENSAT AGUA VIVA - AMIGOS DE LA TIERRA COLOMBIA

Junta directiva

Tatiana Roa Avendaño - Presidenta María del Rosario Rojas - Secretaria Rafael Gutiérrez Germán Castañeda Fernando Ortiz

Revisor fiscal

Jaime Moreno Quijano

Equipo de trabajo

Dana Carolina Jaimes
Diana Marcela Gómez
Diego Andrés Martínez
Juan Pablo Soler
Karol Ivonne Zambrano
Margarita Maldonado
María Alejandra Pinzón
Oscar Danilo Urrea - Coordinador de Proyectos
Patricia Saavedra Parra
Sonia Fernanda Medina
Tatiana Roa Avendaño - Coordinadora General

Dirección electrónica: comunicaciones@censat.org

Coordinación editorial: Luisa María Navas Camacho Revisión de textos: Luisa María Navas Camacho Diseño y diagramación: Angie Vanessita - www.angievanessita.tk Impresión: Imprescala S.A.S.

Portada: Angie Vanessita Fotos portadillas: Archivo Censat. Foto mujer Wayúu: archivo familiar, tomado de CNRR

Toto majer wayaa: aremvo familiar, tomado de emin

ISBN: 978-958-99801-8-7

Bogotá, Colombia, junio de 2014.



CONTENIDO

Presentación	7
¿Para qué este libro?	9
Una cadena de iniciativas. Antecedentes de la Escuela	12
Itinerario de la Escuela	12
Las mujeres, sujetos políticos	13
PRIMERA PARTE: TEMAS, REFLEXIONES, PREGUNTAS	
1. Las mujeres en lo ambiental: ¿qué dicen la teoría y la política?	15
1.1.Corrientes de pensamiento	16
1.2. La participación hace posible la equidad	18
2. "¡Qué hacemos en casa ajena!". Claves que entrega un territorio	20
2.1 Acerca del extractivismo y el territorio	20
2.2 Relatos	23
2.3. Más claves	26
3. ¿El extractivismo causa daño a nuestra forma de hacer la vida?	33
3.1 Trastorno en el mundo cotidiano	33
3.1.1 El despojo, más difícil para las mujeres	35
3.1.2. Principales gestoras del agua	36
3.1.3 Cuidadoras de la salud, en medio del deterioro causado por las empresas mineras	37
3.1.4. Desvalorización de su ser y su quehacer	38
3.2 Negación de los derechos étnicos y culturales de las mujeres	39
3.3 Violencia de género	41
4. ¿Qué hemos puesto de nosotras en la defensa territorial?	43
4.1. La Guajira	44
4.2. En Antioquia, el Cinturón Occidental Ambiental	45
4.3. También en Caquetá	46
4.4. Chocó	46
4.5. Doima y Piedras	47



SEGUNDA PARTE: MANUAL TEMATICO Y METODOLOGICO	49
Términos claves para utilizar el manual	50
Instrucciones iniciales	50
1. Mujeres, organización y minería	53
1.1 Matriz de actores en línea de tiempo	54
1.2. Matriz Dofa: Debilidades - Oportunidades - Fortalezas - Amenazas	55
1.3. La frontera, el límite, el lugar: un ejercicio sobre la relación mujer - condición étnica y minería	57
 Los impactos en los territorios desde la perspectiva de las mujeres 	59
2.1. Reconstrucción de las historias de vida de las mujeres que habitan en los territorios donde hay explotación minera	59
2.2. Miedos y enojos: caracterización de impactos de la actividad minera en las mujeres	61
2.3. Mapeo del cuerpo como territorio	62
2.4 Importancia de la incorporación de la perspectiva de géne- ro en las organizaciones y en la defensa del territorio: diálogo conceptual	63
 Diagnóstico de los conflictos ambientales generados por el modelo extractitivista en los territorios 	66
3.1. Uso del método de marco lógico para la priorización de problemas	66
4. Análisis de la implementación de la política minera en los territorios	69
4.1. ¿Cómo acceder a la información sobre actividad minera en Colombia?	69
4.2. Sistematización de la información sobre los proyectos mineros en el territorio	71
Referencias bibliográficas	73



Presentación

Este libro condensa los avances de una reflexión en curso, perfilada desde la Escuela de la Sustentabilidad Mujer y Minería, de Censat Agua Viva. Se trata de una profundización con la perspectiva de las mujeres en torno a las implicaciones de la megaminería en muchos territorios de Colombia. De manera más precisa: con la mirada de las mujeres que habitan estos territorios. Lo hace en forma de guía de trabajo, como un libro para seguir construyendo.

El libro que ahora tiene en sus manos es, entonces, una reflexión y una herramienta en clave de mujer sobre el conjunto de esa realidad. Pero su pretensión es todavía más definida: puesto que considera que la megaminería hace parte de una estrategia de desarrollo aceptada y promovida por el Estado e implementada por empresas transnacionales, su pregunta inicial concierne al significado de ese modelo de desarrollo y de su base: el extractivismo; el significado para los individuos y la colectividad, para los lugares donde viven y para las mujeres, particularmente.

Es posible hacer este ejercicio porque se respalda en la participación política de las mujeres en procesos amplios de diversos sectores sociales excluidos: el movimiento campesino y pobladores del campo; el movimiento cívico popular, las organizaciones sociales de los indígenas, de los afrodescendientes, ambientalistas que han reivindicado de múltiples formas el reconocimiento de sus derechos y el ejercicio de una ciudadanía plena.

Tal condición hace vital la pregunta más específica por los intereses, impactos, conflictos, acciones y organizaciones vinculadas con las expectativas de las mujeres; por aquellas que potencian su articulación y sus aportes a la defensa de la vida, la cultura, los bienes comunes, el territorio, la autonomía, la inclusión social y la ampliación de la ciudadanía.

En ese sentido, este libro presenta experiencias de las mujeres en la defensa de sus territorios locales, pero también su trascendencia nacional de convergencia en el cuestionamiento al modelo impuesto. Recoge la riqueza del encuentro y reconocimiento mutuo de mujeres de diversos orígenes que se han situado críticamente frente al extractivismo minero.

Los temas del libro se eligieron respondiendo a esas inquietudes, invitando a ampliar el conocimiento, favorecer el reconocimiento y a la profundización y cuestionamientos constantes.





Escuela de la sustentabilidad Mujer y Minería. Suárez, Cauca, marzo 2014



Escuela de la sustentabilidad Mujer y Minería. Suárez, Cauca, marzo 2014



¿Para qué este libro?





¿Para qué este libro?

Cuando nos referimos en general a la escuela, vienen de inmediato a la mente las ideas de pedagogía, educación y otras que han estado presentes en nuestro paso por espacios de formación. Este documento recoge la experiencia de la Escuela de la Sustentabilidad Mujer y Minería (en adelante, aparece también como Escuela, con mayúscula inicial y cursiva) y lo hace como un material para aprender, para educarnos y para conocer en ejercicios colectivos.

Es una guía de trabajo.

Es una guía de trabajo en dos sentidos:

- Propone temas centrales en la relación mujer minería, trabajados en la Escuela y también proyectados para continuar la labor.
- Propone metodologías para hacer diagnósticos participativos, utilizadas en la Escuela.

Este libro aspira a ser una herramienta para utilizar en cualquier territorio y para que la utilice cualquier persona o grupo de personas con interés por hacer diagnósticos colectivos de su realidad.

Es además una guía de trabajo con dos partes:

- La primera parte contiene los temas o temáticas de diagnóstico.
- La segunda parte es un manual con metodologías para hacer diagnósticos de los territorios de manera participativa y acerca de los temas centrales elegidos.

La Escuela de la Sustentabilidad Mujer y Minería y este documento son producto de diferentes preguntas:

¿Las mujeres vivimos conflictos particulares por efecto de la presencia de la minería en nuestros territorios?

¿Existen otras mujeres que han mostrado que eso sí ocurre? ¿Si las hay, cómo lo han mostrado y en dado caso, enfrentado?

¿Están invisibles o son desconocidos los impactos y los conflictos que la minería genera en nuestras vidas? ¿De ser así, eso afecta nuestros territorios? ¿De qué manera?



¿PARA QUÉ ESTE LIBRO?

¿Por qué y para qué preguntarnos eso tan particular? ¿Es necesario diferenciar lo nuestro de lo que sucede con la minería a otros sectores de la población también afectados?

¿Han dicho algo sobre esto la academia, las disciplinas sociales, las teorías científicas, los estudios políticos, las investigaciones?

También surgieron nuevas preguntas, luego de estos primeros talleres, a saber:

¿Puesto que es una preocupación generalizada emplear el llamado 'enfoque de género' en cada área económica, social, cultural, también podría aplicarse esta inquietud en el caso de la minería en Colombia? ¿Qué planteaban al respecto las participantes del proceso? ¿Cómo definían su condición y cuál era su recepción al respecto de la intención de aplicar un enfoque de género en estos aspectos?

¿Hay alguna evaluación de este enfoque en cuanto elemento movilizador de transformación en los territorios?

Una primera respuesta la da la Escuela de la Sustentabilidad Mujer y Minería (2012 – 2014): allí se hizo manifiesta la importancia de recuperar, releer, dar visibilidad e incorporar en los movimientos y en la sociedad en general la experiencia de las muje-

res en su trabajo por la defensa territorial. De eso trata esta guía.

La Escuela ha tenido tres talleres presenciales en los departamentos de Santander, Antioquia y Cauca; en cada uno participaron mujeres de los tres departamentos y también de Bogotá, Boyacá, Caquetá, Cesar, Chocó, La Guajira, Meta, Norte de Santander, Tolima y Vaupés: (véase mapa 1.)

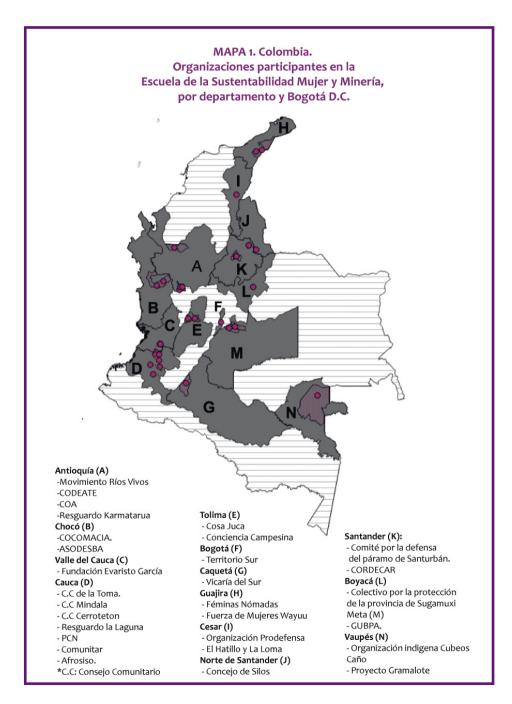
Con esta recopilación de experiencias damos un paso para continuar el camino de la Escuela. Un paso que recoge los esfuerzos mencionados y deja abiertas nuevas inquietudes.

Esta guía se publica para continuar construyendo iniciativas pedagógicas y políticas que ayuden a arrojar luz frente a interrogantes referidos a los territorios, las mujeres y la minería.

Ustedes verán en seguida tres subtítulos:

- Una cadena de iniciativas. Antecedentes de la Escuela.
- Itinerario de la Escuela.
- Las mujeres, sujetos políticos.







¿PARA QUÉ ESTE LIBRO?

Una cadena de iniciativas. Antecedentes de la Escuela

En nuestro país, hace muy poco tiempo nos dimos a la tarea de indagar desde una perspectiva de género y territorial por lo que sucede en los territorios mineros con las mujeres. Un momento inaugural de esta inquietud fue el *Seminario Latinoamericano Mujer y Minería*, adelantado en Bogotá durante los días 10, 11 y 12 de octubre de 2011. Nos reunimos para comenzar a recabar información directamente de mujeres campesinas y urbanas, jóvenes y adultas, indígenas y afrocolombianas, lideresas y activistas, venidas de varias comunidades y territorios afectaos por la industria extractiva minera.

Tanto ahora como en 2011, el impulso proviene y provino de una intuición: las mujeres tienen una particular manera de atender los territorios y los conflictos que hay en ellos. Esa percepción ha estado alimentada por lo que ocurre en otros sectores económicos y por corrientes teóricas.

Proviene también de una preocupación por la ausencia de políticas públicas, observada desde organizaciones de mujeres y en espacios de Naciones Unidas. Esta comunidad internacional urgió a los gobiernos a desarrollar y promover metodologías para incorporar la perspectiva de género en todos los aspectos de las decisiones políticas, incluidas las económicas.

Así comenzó esta búsqueda, sin ningún otro interés que llegar al fondo en el conocimiento de estos aspectos. Tal tarea implica diseñar y aplicar una metodología que incluya a todas las personas involucradas, a todos los territorios, a todos los tipos de minería, todos los enfoques, todas las experiencias y los cambios que se dan en el sector minero. Implica estar atentas a todas las señales que ese camino vaya entregando con respecto a las preguntas formuladas y a las respuestas parciales.

La elaboración de documentos surgidos a raíz de ese primer encuentro de octubre de 2011, en los que se incluyen las declaraciones de las mujeres participantes, son puntos de apoyo y referencias claves que permitirán evaluar y comprender nuevos hallazgos.

Itinerario de la Escuela

Esta guía de trabajo y estudio, basada en la experiencia de la Escuela de la Sustentabilidad Mujer y Minería, persigue construir colectivamente conocimiento a partir de la mirada de las mujeres que viven en territorios donde se desarrolla o pretende desarrollar megaminería. Conocimiento sobre los impactos de esa actividad, tanto en la vida de conjunto como en su propia vida. Las mujeres hacen parte de organizaciones sociales.



LOS TERRITORIOS, LA MINERÍA Y NOSOTRAS

La Escuela ha utilizado metodologías participativas y dinámicas específicas de trabajo, todas, materia de reflexión de este documento. Además, ha introducido la discusión sobre conceptos de análisis de los impactos y conflictos de la actividad minera en la vida de las mujeres. Acá se retoma esa discusión.

Una de las actividades de esas sesiones itinerantes fue el desarrollo de una guía metodológica para hacer diagnósticos participativos. Se trataba de indagar sobre los impactos de la actividad minera en los territorios declarados de interés para la minería o donde se están desarrollando explotaciones mineras. Indagar particularmente las situaciones que enfrentan las mujeres. Este documento también proporciona esa guía metodológica.

Las mujeres, sujetos políticos

La *Escuela* apunta también a alimentar la acción política colectiva, con la iniciativa de las mujeres, intercambios y debates en las comunidades. En ese sentido, el propósito va de la mano con el reconocimiento y la cualificación del trabajo femenino en los territorios afectados por proyectos minero-energéticos.

Con esa claridad, la *Escuela* busca dotar a las mujeres de destrezas para que intervengan en el diseño e implementación de políticas sociales orientadas a acabar con las brechas e inequidades de género, para crear capacidades orientadas a abordar los diálogos y/o negociaciones que las mujeres tienen en sus territorios con las autoridades gubernamentales frente al tema minero, los impactos y conflictos generados por el modelo de desarrollo y económico basado en el extractivismo.

Algunas de las destrezas se adquieren al apropiarse de herramientas metodológicas y conceptuales para documentar con suficiente rigor los casos en los que ocurren violaciones a sus derechos específicos y a los de sus comunidades. En correspondencia con el propósito central de la Escuela se ha desarrollado un proceso en función de fortalecer las capacidades de las mujeres en la defensa del territorio y en la prevención de las situaciones de violencia.

La Escuela ha estado orientada a propiciar el intercambio y análisis en contexto entre las mujeres de cada territorio y, de esta forma, facilitar la incorporación de los aprendizajes de las diversas experiencias acumuladas por las mujeres y las organizaciones sociales en cada uno de los procesos desarrollados en los territorios involucrados.

La Escuela ha tenido un carácter itinerante y desarrollado actividades que se trasladan de un lugar a otro de la geografía nacional. También se ha orientado desde la metodología de Investigación Acción Participación (IAP). En consecuencia, se ha enfocado hacia el aprendizaje, la comprensión y la transformación de una realidad (en este caso, la relación entre la mujer y la minería en Colombia), por parte de un grupo de mujeres vinculadas a procesos sociales en los territorios mineros.



¿PARA QUÉ ESTE LIBRO?

La Escuela ha diseñado un conjunto de herramientas y metodologías para facilitar a las mujeres la tarea de elaborar diagnósticos y análisis en los territorios de la actividad minera y sobre los impactos que esta genera. De esta forma, busca incidir en el fortalecimiento de ellas como colectivo y de las organizaciones sociales de las que hacen parte, en función de participar y liderar acciones políticas y acciones colectivas en la defensa de su territorio y su cultura, así como la alternativa para configurar y/o consolidar liderazgos renovados en los territorios.

La Escuela se alimenta de una perspectiva amplia e integradora, busca construir un paradigma liberador y transformador de la condición y posición de las mujeres, un paradigma que centre su acción en el bienestar con criterios de equidad de género y justicia social.



Escuela de la sustentabilidad Mujer y Minería. Suárez, Cauca, marzo 2014





EL SENTIDO DE LA PROPUESTA

Los impactos del modelo de desarrollo y económico basado en el extractivismo sobre el bienestar individual y social varían de acuerdo con las condiciones sociales, étnicas y de género de las poblaciones y con la especificidad de cada territorio, y provoca conflictos ambientales, culturales, sociales, y económicos. Eso hace urgente conocer de manera diferenciada los daños causados, para comprender a cabalidad su significado social y cultural y para hacer visibles aspectos que de otra manera quedan totalmente ocultos.

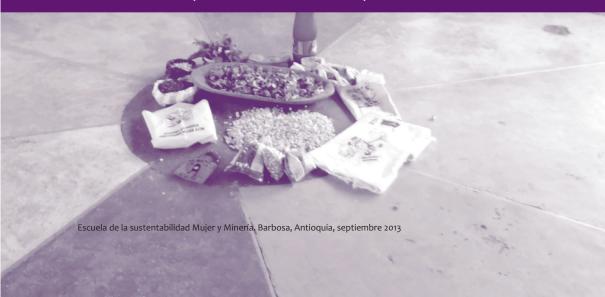
La propuesta es conocer y reconocer que las mujeres son un sector social vulnerado de manera específica. Y hacer un análisis en clave de construcciones sociales y culturales asociadas con el mundo femenino y subrayando el ejercicio del poder que se ejerce sobre ellas en razón a su condición de género.





PRIMERA PARTE

TEMAS, REFLEXIONES, PREGUNTAS





Capitulo 1. Las mujeres en lo ambiental: ¿qué dicen la teoría y la política?

Hay estudios que resaltan la importancia de analizar desde una perspectiva de género la relación entre mujeres y ambiente. Señalan que por esta vía se pueden establecer los roles diferenciados y culturalmente asignados a hombres y a mujeres y se avanza en la comprensión de las implicaciones que estas definiciones tienen en la configuración de las desigualdades en el acceso a los recursos y en el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Usted encontrará en este capítulo los siguientes temas:

- Corrientes de pensamiento
- La participación hace posible la equidad

1.1. Corrientes de pensamiento

Desde los diversos enfoques analíticos que han abordado la *noción de bienestar* social se plantea de manera enfática que las mujeres están asociadas con comportamientos y prácticas de protección y se les ha adjudicado un rol de conservación como un elemento distintivo y consustancial al hecho de ser mujer. Bajo estos enfoques y premisas se ha planteado que las mujeres constituyen una fuerza central para lograr un manejo sustentable del ambiente.

Entre las principales corrientes de pensamiento que han centrado la atención en la relación entre mujer y ambiente tenemos: el ecofeminismo, el enfoque mujeres y medio ambiente, la perspectiva del conocimiento situado y el feminismo comunitario.

- El ecofeminismo plantea que las mujeres tienen un fuerte vínculo con la naturaleza y definen esta relación con un carácter concomitante al hecho de ser mujeres. Bajo esta premisa, el enfoque del ecofeminismo propone recuperar lo que denomina el principio femenino: aquello que significa armonía, sustentabilidad y diversidad; atributos considerados inmanentes a las mujeres en su relación con la naturaleza.
- El enfoque denominado mujeres y medio ambiente parte de considerar que las mujeres son administradoras cotidianas de los recursos naturales y, en correspondencia, les asigna la responsabilidad de ser las cuidadoras especiales del ambiente. Centra su atención y esfuerzos en dinámicas microsociales, de orden práctico de uso de los bienes naturales. Bajo estos postulados, este enfoque considera que las mujeres son más vulnerables con respecto a los cambios ambientales. En este sentido, el fuerte vínculo que sostienen las mujeres con la naturaleza, su responsabilidad práctica en la acción cotidiana y una mayor



TEMAS, REFLEXIONES, PREGUNTAS



¿CÓMO SE ENTIENDE ACÁ EL BIENESTAR SOCIAL?

En las últimas décadas se ha desarrollado un amplio debate en torno a la importancia de incorporar en la conceptualización del bienestar social los principios de equidad social, de género e intergeneracionales. Este debate, desarrollado tanto en medios académicos como en la esfera de los pueblos, sus organizaciones sociales y la sociedad en general, ha establecido las nociones de justicia y reciprocidad como dimensiones analíticas imprescindibles en la comprensión de las sociedades contemporáneas.

Con esta sustantiva discusión hemos ampliado nuestra concepción del orden social. La perspectiva de género y la inclusión de principios de sustentabilidad ambiental se han constituido en perspectivas transversales de las políticas públicas y de los enfoques de bienestar social.

Gracias a dicho horizonte analítico, cobra particular importancia subrayar lo siguiente: la construcción social de género ha estado articulada históricamente con una desigual relación de poder entre hombres y mujeres, que a su vez se ha expresado en una desigual distribución de derechos, propiedades y responsabilidades. El orden de género, junto a otros ejes de desigualdad social, estructura la organización social y, en tal sentido, resulta central en el análisis de las sociedades contemporáneas su incorporación y análisis.

exposición al riesgo diario hacen de las mujeres el centro de intervención para la protección del ambiente.

 El tercer enfoque conceptualiza la relación entre género y ambiente como una experiencia que se explica en función del conocimiento situado. El conocimiento situado significa que en la relación género-ambiente cobra importancia otra articulación: la que existe entre la clase social, la etnia, el sexo y la edad. Es decir, esta articulación determina la relación género - ambiente, pues la clase, la etnia, el sexo y la edad son atributos diferenciadores, sitúan el conocimiento: configuran las identidades, definen el lugar que ocupan los sujetos en la estructura social.

El enfoque del conocimiento situado enfatiza en la importancia que tienen las relaciones sociales de poder en su vínculo con la construcción social y cultural de género. Muestra lo anterior como un sistema amplio que explica la desigualdad entre hombres y mujeres y analiza la importante incidencia de los otros atributos señalados en el acceso a los recursos y en el reconocimiento y ejercicio de los derechos.



 El cuarto enfoque denominado feminismo comunitario plantea la importancia de la recuperación conciente del primer territorio, el propio cuerpo, como un acto político, emancipatorio y coherente con los preceptos feminista de "lo personal es político" y "lo que no se nombra no existe".

El centro del feminismo comunitario es la defensa y recuperación del territorio cuerpo-tierra. Plantea que está muy generalizada la defensa del territorio-tierra (orientada a que esté libre de conflictos) porque en éste viven los cuerpos de mujeres con opresiones y violencias.

En esta corriente se reivindican las maneras plurales y creativas de aportar a esta defensa constructiva, la alegría, sin perder la indignación; la sanación como apuesta política, la ruptura de la lógica dicotómica de competencia política, la posibilidad de construir un mundo nuevo en el que valga la pena y donde sea posible seguir apostándole a la vida. "Nos negamos, dice una de sus promotoras, a hablar de armonización con la Madre Tierra si no existe una relación armónica entre las mujeres y los hombres" (Cabnal, 2010).

1.2. La participación hace posible la equidad

Históricamente, según la división sexual del trabajo predominante en los distintos sistemas económicos, las mujeres tienen asignado, de manera exclusiva, el trabajo doméstico y el rol reproductivo. Esas asignaciones se entienden como condiciones consustanciales al ser mujer. En contraste, se ha asociado a los varones con el rol productivo y con una activa presencia en la esfera pública. Dicho de otra manera, la división sexual del trabajo impone el ámbito privado para las mujeres y las excluye del ámbito público.

Pues bien, la participación de las mujeres en la defensa de sus territorios y en la reivindicación de sus derechos ambientales constituye una significativa oportunidad de transformación de la condición y posición de la mujer en la sociedad. ¿Por qué?:

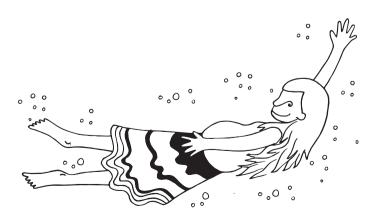
- Porque mediante la participación en las reivindicaciones ambientales las mujeres se incorporan a la esfera pública y sus experiencias en estos procesos contribuyen a la redefinición de sus identidades sociales, como mujeres y como sujetos políticos.
- Porque por esta vía se abre la oportunidad de darle nuevos significados a los roles de género, tanto para las mujeres como para los hombres; se flexibiliza la asignación dada en la división sexual del trabajo y se amplían y enriquecen las oportunidades de realización y bienestar para los sujetos.
- Porque la participación de las mujeres en las luchas ambientales contribuye a definir la naturaleza y el carácter de los conflictos ambientales en sí mismos:



TEMAS, REFLEXIONES, PREGUNTAS

han sido ellas las que con mayor énfasis han planteado que las reivindicaciones ambientales son estratégicas en la conservación de la vida misma y en la defensa de los territorios con su diversidad, como espacio de construcción de la identidad y escenario de la configuración del tejido social y la cohesión colectiva.

El siguiente capítulo explora claves de lo territorial y de su vínculo con las mujeres.





Capitulo 2. "¡Qué hacemos en casa ajena!". Claves que entrega un territorio

En este capítulo usted encontrará tres subtítulos:

- Acerca del extractivismo y el territorio
- Relatos
- Más claves

2.1 Acerca del extractivismo y el territorio

El territorio puede entenderse como el espacio donde se conjugan las relaciones sociales cotidianas, tanto en el orden de las creencias, los ritos y los escenarios simbólicos, como en el de las formas de trabajo y producción, incluidas entre otras las actividades de cultivo de la tierra, el pastoreo, el cuidado de los ciclos de la naturaleza. El territorio es aquel lugar de relaciones sociales en donde se han arraigado las culturas y se defiende la posibilidad de vivir dignamente.

Si el territorio alude al espacio, la territorialidad es la conjunción misma. Es una construcción histórica y colectiva que considera el profundo vínculo de un grupo poblacional con el lugar que habita. Es histórica, pues su sustento es la experiencia, se fundamenta en los lazos construidos por la sociedad con un territorio y está en constante transformación.

En los territorios, las relaciones son diversas y diferenciadas según los rasgos de los pobladores, según el género, según la clase social, según las historias. De allí la importancia de subrayar que la territorialidad se configura de distintas maneras.

En este aparte queremos resaltar que las mujeres son un grupo social que ejerce la defensa del territorio y de la territorialidad, tanto en Colombia, como en otros lugares del Sur Global. Los usos del tiempo y los roles de las mujeres dan cuenta de las diferentes territorialidades, las cuales se pueden relacionar con espacios y lugares para comprender las dinámicas de continuidad y cambio del territorio y cómo estos pueden resultar determinantes para la configuración de las territorialidades.

Otro de los aspectos centrales de este punto es que la defensa territorial hoy se hace ante el llamado extractivismo, un componente básico del modelo de desarrollo que quiere imponer una sola forma de entender el mundo y que le dice a toda la sociedad: "su prioridad debe ser acumular ganancias, principalmente con la explotación de los bienes naturales". Eso tiene otra cara: introducir como único conductor



TEMAS, REFLEXIONES, PREGUNTAS

de las relaciones sociales el mercado, la ganancia, la acumulación en el entramado de relaciones que existen en los territorios. En términos genéricos, esto se puede llamar capital y quienes lo impulsan, se conocen con varios nombres hoy por hoy, como capitalistas, extractivistas o desarrollistas.

Para poder inculcar esa unicidad, los extractivistas necesitan que la población también se marche del territorio. Esa es una de las mayores amenazas a la territorialidad. El capital es fluido y se infiltra con sus instrumentos financieros, políticos y militares, de modo que pulsa con fuerza por apropiarse del territorio destruyendo las condiciones básicas para la garantía de la vida. Con ello desaparecen a su vez las condiciones para cuidar adecuadamente de la corporalidad. Sin el medio para habitar, no puede haber unas formas de vida dignas ni que garanticen sobrevivir y resistir a las embestidas del modelo.

Bajo la concepción de la naturaleza como algo infinito e inagotable, el Estado colombiano ha convertido paulatinamente el país en la despensa de materias primas de diversos países y mercados, como el europeo. Para el capital, la oportunidad consiste en aprovechar los factores territoriales del país y ponerlos al servicio del enriquecimiento y la acumulación. En nuevos nichos comercializables en los mercados internacionales.

La vida y los bienes comunes se han llevado a las bolsas internacionales y así las expresiones territoriales para la defensa de las formas de vida tradicionales han sido calificadas como estorbo al desarrollo y el proyecto de acumulación desmesurada. Con ello ha arreciado la criminalización, la señalización, la subvaloración de la posibilidad de ser diferente. Los cuerpos de las mujeres han sido objeto de la estigmatización y la criminalización, estrategias que han desplegado dispositivos sobre las formas territorio y las formas cuerpo para al tiempo debilitar los tejidos sociales y anular como interlocutores válidos a los sujetos territorializados.

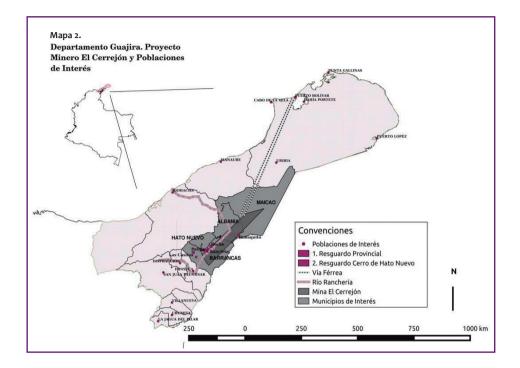
El modelo de desarrollo y económico basado en el extractivismo comprende hoy la superposición de los intereses económicos y los de las empresas sobre los derechos humanos y la posibilidad de contar con un ambiente sano en el que se dignifique la vida comunitaria.

El cuerpo de las mujeres, como su territorio íntimo y sagrado, se ve afectado por el avasallamiento territorial, pues estos espacios de correlación y construcción cultural se convierten en lugares inhabitables, desolados y pacificados para el aprovechamiento minero, hidroeléctrico, petrolero, etcétera.

Al mismo tiempo, los cuerpos también resisten, constituyéndose en los cuerpos de la resistencia y por la permanencia, por el habitar dignamente. Habitan territorios amenazados en el espacio público y en la intimidad, y disputan el sentido que debiera recorrer el entramado de la vida.



LOS TERRITORIOS, LA MINERÍA Y NOSOTRAS



Las consecuencias e impactos que se imponen en el territorio se experimenten también de manera diferenciada. En correspondencia se puede afirmar que las mujeres se ven afectadas por la minería de un modo particular y diferente a como se afectan los hombres. Pero esa diferenciación tiende a ocultarse, a silenciarse, con las consecuencias que esto tiene para las mujeres y para el territorio en conjunto. En la Guajira, la experiencia de Bahía Portete, de Tabaco y de las demás poblaciones indica las particularidades vividas por las mujeres y los conflictos en la vida territorial.

La megaminería ha desterritorializado a las mujeres. Por supuesto, ha desterritorializado a toda la población, pero en las mujeres se sostiene buena parte de esa territorialidad. La megaminería genera la ruptura con el entorno social que es lo visible en primera instancia y, aún más importante, constituye la pérdida del principal medio económico para la vida y de todas las relaciones productivas y sociales.

Adicionalmente, la pérdida de su entorno ambiental conllevaría a perder sus relaciones recreativas, culturales, espirituales, ecológicas y del patrimonio cultural e intangible que éste representa.



TEMAS, REFLEXIONES, PREGUNTAS

2.2 Relatos

Usted se preguntará por qué quiero conocerla. Usted, persona, gente, hombre, mujer. Por qué quiero conocerla con mi relato. Y que nos conozca. Se pregunta bien. Este territorio que usted está viendo mapa abajo, tiene muchas de las historias que usted ha buscado o buscará en algún momento. Historias hechas canciones, hechas mochilas, hechas chinchorros, pero también hechas fuerza, hechas dolor, hechas un inmenso dolor de muerte. Y hechas un inmenso valor de vida; después de todo, estamos hechas de una contagiosa capacidad para existir. Las mujeres seguimos entretejiendo la vida.

Me llamo Débora. Nací en Dibulla, frente al mar Caribe. Y me bautizaron en Barrancas. Como a todas las personas de acá, a mí me habita el agua. Porque en La Guajira, surgimos por el agua, más precisamente, por la lluvia. Además, tenemos dos hermosos ríos que han conducido nuestras vidas: Ranchería y Cesar.

Una vez, mi abuela me contó entre cantos que su abuela le había depositado un enorme secreto antes de morir. Y ese secreto se llamaba mujer: "la vida --le contó-- está aquí, plena, entre mujeres... Mi hermana, la mañana. Yo, la tarde. Mi madre, la noche. Mi abuela, el sueño. Nuestro festejo, como las casimbas, es breve y profundo". Ese secreto se ha fecundado con la lluvia y las mujeres en la Guajira podemos contarle muchas cosas que ayudan a entender muchas otras, de acá, de allá y de más allá.

Cuando venga a nuestra tierra, descansará bajo la sombra de nuestro respeto; cuando venga a nuestra tierra, escuchará nuestra voz, también, en los sonidos del anciano monte. Si llega a nuestra tierra con su vida desnuda, seremos un poco más felices... Y buscaremos agua para esta sed de vida, interminable.

Vea usted, en la parte de arriba, en el mapa: un lugar que se llama Bahía Portete. Está en el camino entre dos puntas de gran importancia. Puerto Bolívar y Punta Gallinas. Por Puerto Bolívar salen los cargamentos de carbón que se exportan. Miles y miles de toneladas. Vienen de cerca de nuestro río Ranchería.

Recuerdo que ya en 1971, estando en la escuela, nos lo advertían los libros que llegaban: se viene la sed alíjuna para acá, la sed de comercio, de riqueza. Sospechábamos que no llegarían a nuestra tierra con la vida desnuda y para hacernos más felices.

El maestro de geografía cargaba un boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia, recuerdo bien que decía: Número 103, año 1971... Y nos dijo:

-- Alumnas, alumnos, este boletín habla de un "vertiginoso y múltiple impulso que estremece al mundo de hoy" y se refiere a "la hoya del río Ranchería o Calancala, al oriente del departamento de La Guajira".



--¡Cómo!, ¿qué es lo que hay acá en nuestro río Ranchería y que estremece al mundo, profesor?

-- Les sigo leyendo: dice que ese impulso "obligará al gobierno colombiano a una acción definitiva e inmediata sobre la zona o cuenca carbonífera del Cerrejón en la hoja del río Ranchería"...; van a sacar el carbón!; Pulowi nos proteja!

Desde entonces, he tenido que presenciar esa incursión. En 1976, el 17 de diciembre, se firmó un contrato de asociación entre Carbocol, empresa industrial y comercial del Estado, e Intercor, filial de una mutinacional estadounidense. En esos años, recordaba que en el carbón se materializaba un centenario proyecto, iniciado entre 1870 y 1880.

En 1993, 22 años después de aquella lectura con mi profesor de geografía, aunque la minería se veía todavía como una ilusión, era ya mucho más una realidad. La gente percibía que la Costa Atlántica, de la que hace parte La Guajira, había carecido de una vocación minera, pero ya un año antes las comunidades Wayúu tuvieron que negociar su reasentamiento a cambio de una pequeña indemnización económica con la entonces gobernadora encargada de La Guajira, María Sabino Fajardo, por los perjuicios ambientales causados por la minería de carbón en los territorios ancestrales. Era intensa la presión de exploradores nacionales y extranjeros por desarrollar la industria.

En 1999, sólo siete años después, la ilusión era realidad. Guajira era primer productor y exportador de carbón en Colombia, ¡de lejos! De allí se extraía más de la mitad del mineral que producía el país y se exportaba todo o casi todo, principalmente por Puerto Bolívar, en la Bahía Portete. El carbón, además, adquiría cada vez una posición más importante en la economía del país.

Débora me llamo. Estoy ahora recordando...

En 2004, hace diez años, allá en Bahía Portete, todo pareció consumirse en el miedo... Llegaron personas extrañas, alíjunas, no Wayúu, para acabar con la tranquilidad que vence a cualquier espanto. Llegaron guiados por algunos de los nuestros, una mujer entre ellos. Les cuento de esto porque lo que allí sucedió, tan espantoso, es muy revelador. Así es. Hubo una masacre y todo parece indicar que esas personas, como cien, o cincuenta, en todo caso, muchas, fueron sobre todo por las mujeres. Querían arrasar con el secreto, con la vida plena, con la noche, la tarde, la mañana, con el sueño.

Hay un código acá que nos da un lugar especial a las mujeres en algunas cosas. Por ejemplo, somos las que podemos recoger a nuestros muertos, tocarlos. Por eso llegaron por las que en Bahía Portete tenían un significado para toda la comunidad. Lle-



TEMAS, REFLEXIONES, PREGUNTAS

garon por varias lideresas. Todo esto creó tal conmoción, que sentimos ese vértigo de impotencia. Sólo atinamos a huir, huir. Mareadas, arrasados. Correr, lejos, lejos, a Maracaibo, a Uribía, a Venezuela.

Les quiero contar algo que sucedió a tantas personas. Al salir, que todo quedó allí, nuestras cosas quedaron con nuestra alma. Pero especialmente, nuestros animales. Nuestra casa. Nuestras costumbres. La madre de una de las mujeres muertas, tuvo que verla morir. Y tuvo que escapar. Ella, casi murió en esa arremetida. Tuvo, además, que permanecer escondida en los cardones durante varios días y soportar la larga jornada hacia Maracaibo. Al llegar a Maracaibo, ella dejó de hablar, sumida en los recuerdos y el dolor.



Maria Antonia Fince Epinayú, 2009. Archivo particular de los familiares. Tomado de CNRR (2010, pág. 201).

Y nos decía una de sus nietas:

Que estamos aquí viendo a mi mamá, que estamos con sus pollitos y sus gallinas, ella quedó así, ya ella no habla. Ella me decía cuando estaba consciente, el año antepasado, antes de la caída, ella no habló más después de la caída, pero cuando ella caminaba ella me decía: "Qué hacemos en casa ajena". Ella misma me decía y eso que ella estaba en la casa de su nieta, pero ella decía: "Está no es mi casa, ¿dónde están mis pollos?, ¿dónde están mis chivos?, ¿dónde están mis burros?". A mi me da una cosa cada vez que ella decía así, que dónde estaban sus animales, que dónde estaban sus totumitas, ella murió hablando de sus chivos y de sus gallinas.

Mi palabra se quedó prendida en la piel del pasado, se quedó en el polvoriento camino que ya está cansado de serlo. Se perdió en los ojos tristes de mi abuela que lloró impotente ante la diabólica numerosidad del extraño.



Yo regresé a Barrancas unos días después. Sólo estaba de paso por Bahía Portete cuando ocurrió esa masacre. A los meses, alcancé a percatarme de que esa situación originó la unión de muchas mujeres en una organización que se llama Fuerza de Mujeres Wayúu. Para reivindicar los derechos de las mujeres víctimas de la masacre de Bahía Portete y otras masacres en manos de fuerzas paramilitares.

Durante sus primeros años, la organización se encargó de denunciar ante organismos nacionales e internacionales la situación de violencia a la que se veían expuestas las comunidades Wayúu especialmente las mujeres, por la presencia de grupos paramilitares.

Con el trascurrir de los años dicha organización afronta nuevos objetivos, pues la presencia de la minería en el territorio y sus grandes impactos sobre la vida de las mujeres, hace que se creen nuevas estrategias para defender la vida y los derechos de las mujeres que viven en las zonas de influencia minera.

Cuatro meses después de la masacre llegó la noticia del retorno. Y llegaron a Bahía Portete varias autoridades y la empresa Cerrejón, para hacer pública su voluntad de pedir perdón y de colaborar con las personas desplazadas durante la masacre. Pero quienes han llegado a ocupar esas tierras son gente diferente, sólo uno o dos familias de las que tuvieron que correr para no morir asesinadas, regresó. Esas es una de las batallas de Fuerza de Mujeres Wayúu y una lección para examinar las políticas de reasentamiento y de promesas de las autoridades.

2.3. Más claves

El análisis del conflicto social en el departamento de La Guajira, dada la presencia de la mina de carbón El Cerrejón, que lleva más de 30 años de actividad en la zona, puede mostrarnos situaciones emblemáticas acerca de las estrategias de la gran minería y del lugar que ocupan las mujeres en esas estrategias.

Antes de la masacre de Bahía Portete, a finales de los años noventa, hubo múltiples ataques de paramilitares contra la población de Tabaco. Pero mientras la bahía es vecina del puerto de embarque del carbón, en el norte del departamento, Tabaco está en el corazón de la mina El Cerrejón, en el sur. Allí, con el tiempo, a la acción expulsora de los paramilitares, se unió el despojo por la explotación de carbón.

"Yo nací en Tabaco, en Hatonuevo" –contó una mujer afrocolombiana--. "Pero tuve que salir de allí con mis hijos. Eso fue hace diez años". Ella regresó después de días angustiosos y hoy tendrá que hacerlo otra vez¹:

La primera vez me fui para la cabecera de ese municipio, a Hatonuevo, porque los paramilitares mataron a mi esposo y en la comunidad la situación era muy difícil. Yo

^{1.} Esta mujer de Tabaco está inmersa en el proceso de reasentamiento.



TEMAS, REFLEXIONES, PREGUNTAS



UN ESTADO QUE NO PROTEGE LOS DERECHOS ÉTNICOS

Al tiempo que la empresa, según escucharon las comunidades, dice que ella "sigue los lineamientos del Banco Mundial y de la Corporación Internacional de Finanzas", el Estado colombiano desconoce la Carta de derechos del país: no garantiza a las comunidades afrodescendientes ni a las indígenas afectadas por el proyecto minero en La Guajira la protección y el respeto de su estatus especial con respecto a la propiedad de la tierra ni sus derechos al territorio. Desconoce que de esta protección dependen su cultura y su forma de vida como pueblos (véase Coronado, 2009: 34).

Eso coincide con el hecho de que el plan de desarrollo del proyecto minero se piensa a largo plazo y no se articula con las políticas de los otros sectores de la economía. Mucho menos se acopla con los "compromisos internacionales relacionados con la protección ambiental y las minorías étnicas, ni con la agenda global del cambio climático" (Fierro, 2012).

salí huyendo con mis hijos y deje todo tirado. Teníamos buenas tierras, pero todo eso lo dejé perder por salvar nuestras vidas. Empecé de nuevo --nos dijo--. Pero mis hijos sufrieron mucho pues yo no sabía hacer nada y nos tocaba dormir en el piso y en la calle. Después conocimos un señor que supuestamente nos quería ayudar, pero por las noches iba a golpear fuerte la puerta donde dormíamos y me quería violar, logre escaparme y me puse a trabajar en una tienda de ropa. Luego de todo eso nos devolvimos para Tabaco.

El proyecto minero la desplazó por segunda vez. En 2001, la empresa impulsó un desalojo que ejecutó el Escuadrón Móvil Antidisturbios, de la Policía Nacional. En Ese acontecimiento, su hijo menor, de siete años, fue herido por una granada arrojada a su casa. El niño estuvo en coma por 15 días y murió por una deficiencia respiratoria. Ella cuenta que tras esta tragedia, ha interpuesto muchas quejas a diferentes organismos de control tanto de la empresa como estatales para que le respondan por los daños ocasionados. Hoy se perfila otra situación de desalojo, pues están hablando de un reasentamiento "voluntario".

En las vecindades de Tabaco, hay otras poblaciones con la misma amenaza: Tamaquitos, Roche, Chancleta, Patilla y Las Casitas.

En este ambiente de incertidumbre, la empresa el Cerrejón ofrece a las comunidades repararlas, con algo que llama 'reasentamiento o reubicación voluntaria'. La gente escucha sus justificaciones:





DE ÉXODO EN ÉXODO

Con la fuerte contaminación ocasionada por la explotación de carbón a cielo abierto, la mina amenaza a la población: la obliga a moverse pues su espacio habitable se reduce y con ello, sus posibilidades de vida. Esta es la lógica de un despojo sin opciones. La permanente expansión del proyecto minero ha obligado a comunidades enteras a salir de su territorio e instalarse en otro y en muchas ocasiones, más de una vez en forma consecutiva. Así sucede en las comunidades de Oreganal, en el municipio de Barrancas, y de Manantial y Tabaco, en el municipio de Hatonuevo, las que se encuentran hoy, principalmente, en Chancleta y Las Casitas, en el municipio de Barrancas.

La conversión de este territorio en un lugar inhabitable se mantiene: en la actualidad, hay negociones en Chancleta y en Las Casitas para un reasentamiento.

Existe una relación directa entre el despojo de tierras y la expansión de proyectos mineros, tanto en el departamento de La Guajira como en Cesar. Se sustenta en un argumento: la minería es una actividad de interés público y las tierras de las comunidades son vistas ante la ley como interés privado.

Esperamos que el proceso de reasentamiento que llevamos manejando fortalezca el desarrollo sostenible de La Guajira. Cerrejón concibe los reasentamientos como una oportunidad para dialogar con las comunidades, mejorar su estándar de vida y para la creación de un capital social².

Hay un desconocimiento de lo que es la historia de la población. Por eso es imposible que con un reasentamiento, haya realmente reparación: en Tamaquitos II, donde "viven 195 personas de 32 familias", cada una de ellas tenía antes "muy bien definida una ocupación. Ahora vive al límite de ser exiliada de su lugar ancestral, el mismo donde además de tener enterrado el ombligo, guarda sus recuerdos, dialoga con sus espíritus, realiza sus prácticas y rituales como comunidad originaria" (Giraldo, 2012).

La trampa consiste en mostrar bondad, cuando la empresa ha arrinconado cada vez más a la gente. "La mina, dice una mujer afrocolombiana, lo único que da es la muerte". En 30 años de explotación minera en La Guajira, el sur del departamento se ha convertido progresivamente en un territorio inhabitable.

^{2.} Véase http://www.cerrejon.com/site/desarrollo-sostenible-%E2%80%A2-responsabilidad-social-rse/reasentamientos.aspx

^{3.} Testimonio de lideresa afrocolombiana de Las Casitas.



TEMAS, REFLEXIONES, PREGUNTAS



ESTRATEGIA EMPRESARIAL DE CONSULTA

Una de las estrategias de la empresa es convencer a cada miembro de la comunidad de la conveniencia de que haya pocas personas reasentadas. Le dicen: entre mas pequeño sea el grupo que va a los nuevos lugares, más tierra le va a corresponder. "'Divide y reinarás', es el estrategia que tienen las multinacionales para consultar a las comunidades"⁴.

En contraposición, la comunidad de Las Casitas resiste no aceptando el reasentamiento hasta que las 49 familias que la componen estén en el proceso. Buscan que se negocie de manera colectiva y no individualmente.

Y hay también incumplimiento o manipulación de las promesas. La comunidad afrocolombiana de Las Casitas, está compuesta de 49 familias. Desde 2012 están negociando con El Cerrejón para reasentarse. Al sol de hoy sólo se está negociando el reasentamiento para 31 familias, con las 17 familias restantes, las razones que expuso la empresa son "el día del censo –cuenta un líder, citando las palabras de los funcionarios-- solo había 31 familias y ellas son las que serán merecedoras de reasentarse, pues las 18 familias que no están, es porque no viven tiempo completo en este lugar"⁵. De esta manera, la empresa contribuye a generar la división entre la comunidad.

La empresa no considera las causas poderosas que obligan a esas familias a ausentarse del lugar, y que ella misma generó. La mujer de Las Casitas insiste: "la muerte es lo único que nos trae la mina". También quiere mostrar la forma en que las dificultades crecen y crecen para las mujeres como ella.

Indica con firmeza: "más de la mitad de las familias que faltan por reasentarse tiene como cabeza de hogar a la mujer". Eso significa que la mayor parte de ellas son responsables de sus hijos y a veces, de su madre o su padre. Porque su esposo o compañero las dejó para ir en busca de mejores oportunidades de vida. Y añade que muchas de ellas entran al trabajo informal en las cabeceras municipales de Hatonuevo o Barrancas, como vendedoras, cocineras, camareras, meseras.

Se suma otra circunstancia: con el desplazamiento de las comunidades vecinas, las escuelas desaparecieron. Para garantizar la educación de las hijas e hijos, las familias tienen que trasladarse. Esta y las anteriores son algunas de las causas por las cuales las 18 familias no aparecen en el censo promovido por la empresa.

^{4.} Ver en: http://lasillavacia.com/historia/hay-locomotora-minera-pero-no-locomotora-para-la-reubicacion-de-los-vecinos-27427

^{5.} Líder de la comunidad de Las Casitas.



LO ÚNICO QUE TRAE LA MINA

Las líderesas y líderes de las comunidades vecinas de la mina aseguran que entre las principales enfermedades que sufre la población están las respiratorias. Afirman que en los últimos años la mortalidad materna ha venido en aumento⁶.

En La Guajira, las mujeres manifiestan que sus condiciones de vida con el pasar de los años han empeorado; por un lado establecen que con la contaminación generada por la mina, las enfermedades que se manifiestan son específicamente respiratorias, auditivas y digestivas; el aire está permeado de polvillo de carbón –carbonilla-, asimismo se establece que el continuo ruido de la maquinaria las 24 horas del día y las voladuras diarias entre las 12 y la 1 de la tarde, hacen que aumente tanto el estrés, como las complicaciones auditivas y el deterioro de las casas.

Pero lo que más preocupa es la fuerte contaminación que se presenta en las principales fuentes de agua, tanto el río Ranchería, como los manantiales y los pozos profundos. La población afirma que la situación es complicada: una persona líder de las comunidades del sur de La Guajira indica que "se padece de ardor en la vista, especialmente en los niños; la gran mayoría de personas tiene tos seca; también se presentan enfermedades cutáneas y dolor de cabeza en los niños. Y algunos menores presentan infección en los pulmones".

En la comunidad de Roche se denuncia que la intensiva actividad de explotación está generando que los pozos profundos se sequen más rápido y por las voladuras la tierra se agrieta haciendo que el agua se profundice más y se haga imposible acceder a ella. Una situación significativa pues las 8 familias que quedaron advierten que su comunidad era una de las pocas que contaban con aguas subterráneas y se abastecían de ellas creando pozos.

La contaminación ha generado también la perdida de la caza y la pesca. "antes pescábamos bocachico, hoy la pesca no existe, la contaminación no deja que los animales se reproduzcan".

^{6.} Las personas líderes afrocolombianas y Wayúu coinciden en la descripción que hacen de la situación de salud de sus comunidades.

^{7.} Afirma líder afro, de las comunidades del sur de La Guajira.



TEMAS, REFLEXIONES, PREGUNTAS

Trabajar para la empresa el Cerrejón se ha convertido en casi la única alternativa para muchas personas en el territorio. Y es también muy esquiva. Allá consiguieron empleo los tres hijos de la mujer afrocolombiana que está negociando su reasentamiento en Tabaco. Esa condición ha sido utilizada también para chantaje: ella comenta que ha sido víctima de muchas amenazas telefónicas. Le advierten que "si no acepta las negociaciones para el reasentamiento, sus hijos perderán el empleo".

Es sólo uno de varios casos. Otra mujer, de 63 años, viuda y madre de dos hijos y dos niñas, habitante también de una comunidad afrocolombiana con proyecciones de reasentamiento, dice que hoy está "entre la espada y la pared porque mi hijo tiene contrato con la empresa y cuando se acercan a hablarme de la negociación empiezan mencionándome que el contrato de mi hijo puede terminar si no acepto los términos de acuerdo del reasentamiento".

La empresa ha perjudicado a esta mujer otras veces en forma brutal. Años antes, una de sus hijas perdió la vida porque "estaba jugando y había dos camiones [de la empresa] compitiendo para pasar por el medio de la comunidad, atropellaron a mi hija y perdió la vida instantáneamente".



NOMBRES DE LA EXPROPIACIÓN

Los reasentamientos, más que una forma de pretendida compensación por los daños ambientales a los territorios y a las comunidades son formas de expropiación del territorio a favor del extractivismo. En mejor de los casos, representan la sustitución de un territorio por otro. El reasentamiento hace que la identidad y la memoria desaparezcan, pues el espacio y las relaciones cambian de manera drástica.

El desplazamiento y los reasentamientos de muchas comunidades han conducido a la pérdida de relaciones directas de trueque que se generaban entre comunidades vecinas. Además, las empresas alientan las divisiones entre habitantes por los intereses que se dan alrededor de las negociaciones del reasentamiento.

Tanto líderes como habitantes manifiestan su profundo descontento por las falsas promesas y esperanzas que genera la empresa, pues con el trascurrir de los años y las experiencias de los que ya viven en reasentamiento.

^{8.} Testimonio de mujer desalojada de la comunidad de El Manantial.



La minería ha quitado la posibilidad de las comunidades de trabajar las tierras y de continuar con prácticas tradicionales. La empresa las persigue hoy argumentando que ahora son de su propiedad y por eso también prohíbe "la caza, pesca y tala de árboles en los predios de propiedad de la Organización, así como la introducción de especies exóticas a los medios naturales" (Cerrejón: 2007, 91).

Su discurso acude además a mostrar los beneficios de las prohibiciones en cuanto eso fortalece los programas de protección de la fauna:

"en las áreas identificadas que requieren plan de gestión en biodiversidad, en los últimos años Cerrejón ha establecido bosques de protección en áreas cerradas a la intervención del hombre, donde la deforestación, la pesca y la caza están prohibidas." (Cerrejón: 2008, 61)

"Los monitoreos continuos han demostrado un aumento notorio en el número de especies detectadas en la zona, ya que se ha triplicado la cantidad comparada con los estudios de línea base de 1982. Este indicativo demuestra un mayor esfuerzo de captura y continuidad de estos monitoreos, así como también una aglomeración de especies en la zona interna de Cerrejón donde está prohibida la caza y la pesca y, por tal motivo, la presión externa para la fauna es constante y mayor." (Cerrejón: 2009, 106)





TEMAS, REFLEXIONES, PREGUNTAS

Capitulo 3. ¿El extractivismo causa daño a nuestra forma de hacer la vida?

Cada territorio recibe impactos diferenciados del modelo del modelo de desarrollo y económico basado en el extractivismo. También hay diferentes repercusiones sobre el bienestar individual y social, según las condiciones sociales, étnicas y de género de las poblaciones. Sin embargo, lo más usual es hablar en forma general de los impactos y conflictos, generalizar los efectos que trae la economía extractiva. Eso supone el ocultamiento de las particularidades en los daños causados que son de gran importancia porque permiten comprender el significado social y cultural.

Acá nos interesa conocer lo que ocurre en particular a las mujeres y con ello, hacer visibles aspectos que de otra manera quedan totalmente ocultos.

Este análisis se hace en clave de construcciones sociales y culturales asociadas con el mundo femenino y subraya el ejercicio del poder que se ejerce sobre ellas en razón a su condición de género.

En este aparte encontrará los siguientes temas:

- Trastorno en el mundo cotidiano
- Negación de los derechos étnicos y culturales de las mujeres



EL RÍO ARRASTRA TODA UNA CULTURA

Vicenta cuenta que su tía, la autoridad de Pancho, fue invitada a mitad de año a conocer la mina de El Cerrejón en compañía de otros líderes Wayúu. La mina a cielo abierto más grande del mundo. Esa fue la primera noticia que recibieron de las intenciones de El Cerrejón: desviar el río Ranchería unos 26 kilómetros de su cauce natural porque bajo su lecho se encuentra un gran trozo de carbón.

"Les dijeron que no se iba a secar, que siempre correría el agua. Mi tía tomó una sabia decisión. Les dijo que no iba a firmar nada si antes no le contaban eso mismo a toda la comunidad de Pancho", relata Vicenta. Si la decisión estuviera en sus manos la habría tachado de plano: "es el único río, no hay más río. Imagínese usted, es la vida". Cuenta Vicenta que con el barro del río las niñas Wayúu construyen muñecas. Es un ejercicio que va preparando sus manos para una tarea más delicada: tejer hermosas mochilas y chinchorros. Una muestra de que el río también arrastra toda una cultura (tomado de Un polémico proyecto minero. Trasteo de un río en La Guajira, de Pablo Correa).



3.1 Trastorno en el mundo cotidiano

La llegada de los proyectos mineros a territorios rurales campesinos, negros o indígenas ha provocado profundos cambios en las formas de vida ancestrales o tradicionales, ha dividido a las comunidades entre las que defienden la minería por considerarla una oportunidad laboral y otras que la ven como una gran amenaza; ha agudizado el conflicto, puesto que los grupos armados ilegales encuentran en la minería una forma de acceder a nuevos recursos económicos y han deteriorado el ambiente.

En el mundo cotidiano de las mujeres, la instalación de la gran minería acentúa la condición vulnerable de las mujeres, pues hay condiciones anteriores que esa actividad resalta, otras que crea. Están afectadas particularmente por el hecho del despojo de tierras, por el deterioro del agua, por la salud de la familia, por la degradación en las opciones laborales.

En particular, la minería en Colombia es un factor subyacente del conflicto armado en sentido amplio y una de las causas del desplazamiento forzado. Así lo definió la propia Corte Constitucional, mediante la sentencia T 025 de 20049. En este aspecto, hay condiciones de vulneración de la mujer ante el conflicto armado que la minería alimenta y recrea.



ADOCTRINAMIENTO

Adelaida ha asistido a tres reuniones entre representantes de la mina y los Wayúu. En una de esas reuniones, la de julio en el municipio de Maicao, se enfureció como nunca. Al mejor estilo de la Iglesia católica, que adoptó el teatro como uno de sus principales medios de adoctrinamiento y defensa de la fe durante toda la Conquista, ese día les fue presentada una obra a los líderes Wayúu en la que, según Adelaida, se representaba el trasteo de los animales y el río a otro lugar como algo positivo y sin problemas.

"Así le manejan la parte psicológica a muchos Wayúu que son ignorantes", dice Adelaida, y el recuerdo la altera: "¿cómo nosotros lo vamos a entregar para que sea destruido? Sin tierra somos nada. Sin agua somos nada. Es nuestra vida. La vida de nuestros hijos. El legado de los antepasados".

^{9.} Citado por Vargas Valencia (2013: 62).



TEMAS, REFLEXIONES, PREGUNTAS

3.1.1 El despojo, más difícil para las mujeres

Históricamente, las mujeres han enfrentado un conjunto de obstáculos para acceder a las certificaciones de propiedad, que les permita establecer la extensión y la ubicación de la propiedad de su tierra, dado que en un amplio número de casos sus propiedades se encuentran en áreas que tradicionalmente han sido consideradas territorios baldíos y/o han sido heredados por varias generaciones (Pnud, 2011).

Esa dificultad se ha exacerbado con la instalación de la industria minera en zonas tradicionalmente campesinas con fuerte vocación agropecuaria. Al ser la minería una actividad intensiva y a largo plazo, compite con otros usos de la tierra y las aguas: agropecuarios, turísticos, recreacionales, y se disputa con los pobladores locales, el uso de bienes naturales. Además la minería provoca graves problemas de contaminación, mientras que está asociada al incremento o agudización del conflicto armado. El modelo basado en el extractivismo pone en riesgo el agravamiento de injusticias e inequidades (Garay, 2013: 11). En función de la explotación minera, se arrebatan sus tierras y se ocupan sus territorios.

Además, las mujeres se encuentran en condiciones más desventajosas para resistir a las amenazas y maniobras jurídicas fraudulentas que se acompaña del ejercicio arbitrario del poder por parte de los actores armados para usurparles su patrimonio.

En particular, cuando dedican su atención a la defensa de sus territorios (sean indígenas, campesinas o afrocolombianas), están siendo agredidas en el marco de desalojos forzados de sus tierras. Un asunto preocupante es que muchas de estas defensoras no son reconocidas como tales y no han podido acceder a recursos mínimos de protección por parte del Estado o carecen de medidas cautelares otorgadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.



PELIGROS

Los indígenas han protestado porque temen que la obra ponga en peligro su modo de vida, que la Wayúu Vicenta Siosi describe así:

"Las gentes por aquí viven de la pesca. Aun los niños capturan lizas, bagres, bocachicos y camarones, que son nuestro alimento. Las mujeres recogen cerezas, iguarayas, mamoncillos, cotoprix, coas silvestres para venderlas. Con gran esfuerzo, cargan el agua con baldes y riegan mata por mata. Otros toman barro y agua del río para fabricar ladrillos destinados a la construcción de viviendas citadinas" (tomado de Efectos de expansión del Cerrejón pueden ser catastróficos. La Guajira despresada, de Alfredo Molano).



3.1.2. Principales gestoras del agua

Las mujeres afirman que los proyectos mineros se instauran en los lugares donde están las fuentes de agua que sustentan a las comunidades y es a partir del proceso de exploración donde las fuentes hídricas empiezan a sufrir una fuerte contaminación. Las mujeres son las principales afectadas, pues en la mayor parte de los casos ellas son las que están al cuidado de las cosechas, los animales y la familia, actividades que dependen principalmente del uso del agua.

De otra parte, las mujeres y los niños, que generalmente gestionan el agua para la comunidad deben desplazarse a lugares más distantes para acceder a ella pues algunas fuentes hídricas se pierden o empiezan a ser controladas por la empresa; quedan dependiendo de los compromisos que las empresas hacen con las comunidades para el suministro del mismo, generándose condiciones de dependencia.

En términos generales, en las zonas de explotación minera no solo se ha despojado de sus tierras a la población, sino que las empresas han desarrollado diversas estrategias para ejercer control sobre los caminos, las vías de acceso y las fuentes de agua; lo que en la práctica constituye la privatización de los bienes naturales. De

EL EXTRACTIVISMO EN PORCENTAJES

Los municipios mineros y petroleros en Colombia corresponden al 35% del total de municipios de todo el país. Es en ellos donde ocurre el 80% de las violaciones a los derechos humanos¹º. Hay otros porcentajes cifras ilustrativas:

- El 87% del desplazamiento forzado se desprende de estos municipios y de los que reciben regalías provenientes de la producción minero-energética.
- En áreas minero-energéticas se presenta el 78% de los crímenes contra sindicalistas, el 89% de los mismos contra indígenas y el 90% contra afrodescendientes (Vargas Valencia, 2013: 63).
- En las zonas de influencia de la minería y la industria petrolera, las poblaciones sufren condiciones críticas de pobreza, que se observan en el pobre acceso a bienes y servicios y el bajo índice de oportunidades humanas.
- La situación de salud de la población en estos territorios muestra su gran vulnerabilidad y la escasa cobertura de servicios.

^{10.} Información de Francisco Ramírez, de Funtramienergética, citada por Vargas Valencia (2013, 63).



TEMAS, REFLEXIONES, PREGUNTAS

tal forma que, despojados de sus tierras y enfrentando la usurpación de las fuentes de agua, las actividades de producción agropecuaria han entrado en franco declive y la economía tradicional de estas zonas se ha visto afectada en forma significativa. La pérdida de las bases naturales del territorio que garantizaban las formas de vida implica una transformación radical de los estilos de vida incluyendo la soberanía y seguridad alimentaria, baluarte fundamental de estas comunidades.

En consecuencia, las opciones que tiene la población para garantizar su sustento diario se han limitado a trabajar en y para la minería; han perdido la soberanía alimentaria, quedando en un estado de vulnerabilidad laboral y nutricional. Los habitantes de estas zonas identifican esta emergente situación de deterioro como una consecuencia de la intensificación y proliferación de la explotación minera.

Adicionalmente, esta intensificación de la actividad minera exige la implementación de megaproyectos de infraestructura y energéticos (embalses, represas, entre otros) para satisfacer los requerimientos de agua y energía que le resultan imprescindibles a la minería. Estos megaproyectos hacen mucho más crítica la situación de vulnerabilidad ya señalada.

3.1.3 Cuidadoras de la salud, en medio del deterioro causado por las empresas mineras

Socialmente, las mujeres son las que se encargan del cuidado y la reproducción de la familia. Por ello, en sus procesos de resistencia las mujeres reclaman que la minería está deteriorando de manera acelerada la salud familiar, principalmente la de las y los niños y la de ellas, con enfermedades graves entre las que se incluyen problemas respiratorios y reproductivos, silicosis, tuberculosis, leucemia y artritis.

El deterioro de las condiciones ambientales incrementa los problemas de salud pública y se pierde el conocimiento local para el manejo de las enfermedades, o aparecen nuevas ante las que no hay respuestas en el territorio.

Sobre ese incremento, además, hay muy pocos estudios, información sistemática o conocimiento de su incidencia, aunque son múltiples las expresiones y las formas de percibirlo. Eso redunda también en la poca posibilidad de demostrar la relación directa de estos impactos en el estado de salud de mujeres, niñas y niños en las zonas mineras.

También, es necesario considerar que los impactos en la salud se expresan tras exposiciones duraderas que se van acumulando y los procesos salud/enfermedad implican un análisis tanto acumulativo como de largo plazo en sus manifestaciones.

Las situaciones más críticas suelen aparecer en segundas y, en ocasiones, en terceras generaciones, no en la presente. Lo anterior es válido, principalmente cuando se trata de malformaciones y mutaciones genéticas y los diversos tipos de cáncer asociados.



No obstante, en los contextos actuales hay una afectación mayor de la salud de las mujeres y niñas en las distintas comunidades. Es más alta la incidencia de enfermedades de transmisión sexual y de enfermedades derivadas de la actividad minera extractiva. Además, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, Ends, de 2010 para La Guajira, destaca el incremento de abortos, malformaciones de los fetos, cánceres y embarazos de mujeres adolescentes.

Es necesario avanzar en el seguimiento de la situación y en investigaciones de largo plazo que descubran las asociaciones de las situaciones de salud/enfermedad. Quedan sólo preguntas y la exigencia de una labor que permita determinar los impactos en la salud de la población en estas zonas.

3.1.4. Desvalorización de su ser y su quehacer

Por generaciones, en los territorios rurales las mujeres han comandado el trabajo de conservación y cuidado de la vida y del patrimonio natural. De manera más específica, este es un trabajo sobre el uso de la riqueza energética e hídrica. Es ahí precisamente que entra a incidir la actividad minera.

Por acción de esa actividad, se contaminan los ríos y los suelos y se ponen en grave riesgo las alternativas productivas y alimentarias conservadas por generaciones y las estrategias de supervivencia agenciadas por los pobladores/as ancestrales de los territorios.

En la práctica, con ese modelo productivo se han desvalorizado esas costumbres de cuidado y conservación, que han estado principalmente a cargo de las mujeres; se destruye su rol fundamental en la preservación de la vida, mientras acentúa el cambio en la vocación productiva en estas regiones e implica una transformación en el estilo de vida de las comunidades campesinas.

Por demás, puesto que la minería ha competido por las tierras y ha ganado el lugar a la vocación agrícola y pecuaria de los territorios rurales, la región comienza a depender de esa actividad económica, que demanda poco empleo y que además privilegia a los hombres. Es decir, a la pérdida de la seguridad alimentaria y de posibilidades de conservación de los territorios, por excelencia en manos de las mujeres, se suma la exposición a una permanente inseguridad económica. Esa inseguridad se acentúa por varias razones:

- La minería tiene una "baja participación en el empleo total, con poco más del 1%, frente a un 13% de la industria, y un 18% del sector agropecuario" (Rudas y Espitia, 2014: 70).
- Como se dijo, los pocos empleos se dan a los hombres y tampoco su situación es favorable: entran a depender de un bajo salario y de la actividad minera, perdiendo la autonomía que tenían como campesinos.



TEMAS, REFLEXIONES, PREGUNTAS



ALGUNOS EFECTOS SOBRE LA MUJER

La minería contribuye a la feminización de la pobreza mediante la violencia económica expresada en baja vinculación laboral de las mujeres (en 2006, las mujeres ocupaban el 19,8% de la fuerza de trabajo del sector minero), precarias condiciones laborales, vinculación en labores "típicamente" femeninas y sobrecarga de trabajo del cuidado (tomado del informe a la Cedaw elaborado por Cinep en 2013).

Una antigua ex trabajadora de una empresa minera corrobora que la gran minería ofrece limitadas oportunidades de empleo a las mujeres y las pocas que consiguen un trabajo se ven expuestas a laborar igual que un hombre por un salario mucho menor. Además, tienen que acomodarse en infraestructuras hechas por hombres y para hombres.

De otro lado, la exigua demanda laboral para las mujeres sólo les ofrece la opción de desempeñarse en las áreas de servicios generales, aseo y preparación de alimentos. Ese tipo de trabajos tiene la particularidad de ser altamente flexibilizado y casi siempre en condiciones de precariedad: bajos salarios, contratos cortos, ausencia de seguridad social, inestabilidad e intensificación laboral.

Otra característica de estos empleos es que están 'tercerizados': las mujeres son contratistas, es decir, no tienen vinculación directa con la empresa minera, sino que establecen su contrato con la mediación de otra empresa. Así, son difíciles las posibilidades de organizarse a favor de sus derechos laborales, de sindicalizarse. En el caso del Cerrejón, sólo una quinta parte de las 6 mil personas contratistas están sindicalizadas y en 2010 apenas 56 mujeres se encontraban organizadas en el sindicato.¹⁰

Cuando las mujeres no se emplean con la empresa, en la mayoría de los casos, también tienen que trabajar en labores informales. Tanto en uno como en otro caso, perciben ingresos económicos muy bajos, insuficientes para atender las necesidades básicas familiares y con ellos apenas sobreviven. La situación las hace más vulnerables.

3.2 Negación de los derechos étnicos y culturales de las mujeres

Un reciente informe preparado por Cinep (2013) para la Cedaw (sigla en inglés de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer) acerca de los impactos de la minería en los derechos de las mujeres rurales en Colombia, indica que para las mujeres, especialmente las indígenas y afrodescendientes, que tienen en la tierra "la fuente de toda forma de vida", la explotación minera vulnera sus derechos. Esa vulneración hace parte de la de los derechos de sus pueblos a la propiedad colectiva, a la consulta previa y a la autodeterminación.



Señala también que "la extracción minera también transforma los territorios y las prácticas culturales propias y ancestrales que históricamente han sido preservadas por las mujeres. Impide, por ejemplo, el acceso a sitios sagrados y reduce las plantas y animales medicinales propios de comunidades étnicas" (Cinep, 2013).

Subraya además la importancia de informes que complementen la investigación que ya ha comprobado "la coincidencia de las zonas de explotación minera con graves violaciones a los derechos humanos de las mujeres rurales en Colombia, en especial el derecho a la tierra y el territorio": específicamente dice que "tanto el Estado como las empresas elaboren informes que determinen el impacto de la explotación minera en la vida y los cuerpos de las mujeres".

También hay un antecedente de importancia, entregado por Naciones Unidas con respecto a varias formas de discriminación hacia las mujeres. Dice en un informe que en las mujeres indígenas, afrocolombianas y en general campesinas, se reúnen cuatro raíces de la discriminación: ser mujeres, ser de áreas rurales, ser víctimas del conflicto armado que se da especialmente en etas áreas y pertenecer a etnias. De modo que con ello se encuentran en mayores desventajas para defender sus derechos. Afirma Naciones Unidas que debido a estas múltiples discriminaciones las mujeres en el mundo rural no ejercen una ciudadanía plena, sino una ciudadanía restringida (PNUD, 2011).

La definición de políticas de atracción de la inversión extranjera directa para desarrollar la explotación minera entra en contradicción con el reconocimiento de derechos étnicos y territoriales establecidos constitucionalmente para los pueblos indígenas y afrocolombianos. El derecho a la Consulta Previa y el Consentimiento Libre e Informado, que procede en estos casos, como mecanismo jurídico de protección de los derechos de los pueblos étnicos, se constituye en la única alternativa jurídica de defensa a la que pueden apelar estas comunidades ante la avasallante ocupación de las empresas transnacionales mineras en sus territorios.

Los vacíos en la aplicación del mecanismo de consulta previa ha hecho que las empresas mineras lo adelanten a su antojo, según denuncias de las comunidades étnicas, sin respetar el Decreto Reglamentario 1320 de 1998, en correspondencia con la Ley 21 de 1991, mediante la cual el Estado colombiano reconoce el Convenio 169 de la OIT, que establece la obligación que tienen los gobierno de consultar a los pueblos indígenas y tribales antes de autorizar cualquier implementación de proyectos en sus territorios. Esta arbitraria situación, de negación de los derechos y los procedimientos establecidos, ha facilitado que estas empresas se instalen y funcionen en estas zonas por la vía del engaño y la violación de derechos colectivos y territoriales.

^{10.} Presentación Sintracarbón, tomado de http://es.slideshare.net/podeisllamarmegenio/ponencia-en-e-e-u-u-y-c-a-n-a-d-a-r1



TEMAS, REFLEXIONES, PREGUNTAS

Aunque en muchas ocasiones las comunidades se han pronunciado negativamente con respecto a la explotación minera en sus territorios, el Estado ha sido incapaz de garantizar los derechos constitucionalmente reconocidos.

3.3 Violencia de género

En las zonas de explotación minera, cuyo carácter es rural, hay violencia de género porque son en su mayoría áreas con una larga tradición de conflicto armado y este conflicto está íntimamente unido en nuestro medio con la violencia contra las mujeres. En muchos casos, se trata de regiones que han sido ancestralmente territorios de comunidades negras, indígenas y campesinas.

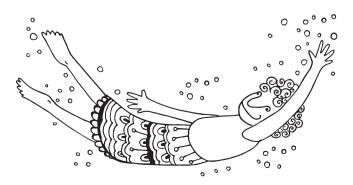
Hay varias expresiones de esta violencia:

- Tras el asesinato de sus parejas, aparecen las presiones sobre las mujeres viudas para que vendan sus tierras a las empresas mineras. Al hecho de perder sus propiedades de esta forma violenta y quedar en condiciones de extrema pobreza, las mujeres tienen que padecer la condición social desventajosa del madresolterismo y del madresolismo.
 - En 2011, Naciones Unidas señaló que en Colombia las mujeres que viven en el mundo rural (5 millones) corresponden al 47,5% de la población del campo. De ellas, el 81,6% son jefas de familia y no tienen compañero, lo que significa que tienen la responsabilidad de ser proveedoras de sus hogares (PNUD y ONU mujeres, 2011).
- Esa situación tiene implicaciones de desigualdad social en la vida de sus hijos e hijas, que quedan en extremas condiciones de vulnerabilidad. De ahí que se pueda afirmar que las mujeres rurales habitantes en zonas de explotación minera, como recientemente lo ha expuesto el informe de Naciones Unidas para Colombia, sufren una triple discriminación: por ser rurales y por ser mujeres y, en medio del conflicto armado, por ser víctimas, y quedar como madres jefas de hogar (PNUD, 2011:15).
- También se ha intensificado la agresión física y sexual, como expresión de una fuerte violencia de género, ejercida sobre las mujeres. El incremento de los casos de violación sexual y el aumento del mercado sexual en estas zonas, son indicadores que expresan el deterioro social de las mujeres en estos contextos. En los entornos mineros se ha acentuado la demanda de servicios sexuales, principalmente, por parte de empleados y obreros de la industria minera. Adicionalmente, aparecen situaciones críticas que afectan directamente a las mujeres, tales como la servidumbre, trata de personas, migración de mujeres para prestar servicios sexuales (los llamados servicios "prepago") y la estigmatización de las mujeres que ejercen la prostitución.
- Las mujeres que viven en zonas de influencia minera sufren el acoso permanente de la compañía, están expuestas a la explotación física y sexual y están a merced de los comerciantes locales.



Una integrante de la organización Fuerza de Mujeres Wayúu manifiesta que la minería genera zozobra y desesperación en la sociedad. Un resultado de esto es que la población se vuelve proclive al alcoholismo, a la drogadicción, a la prostitución, al juego de apuestas. En particular, esas nuevas costumbres ocasionan una fuerte discriminación hacia las mujeres y un aumento paulatino de enfermedades de transmisión sexual y violencia intrafamiliar.

En tanto al impacto en las formas tradicionales de vida las mujeres demandan que la presencia de la minería en sus territorios afecta sus vidas, pues sus prácticas cotidianas en el mayor de los casos están vinculadas a las formas tradicionales del cuidado, la producción y reproducción del hogar y la cultura, enfatizando en la relación mujer-territorio, con la llegada de la minería estas relación sufre una ruptura que genera fuertes consecuencias en el sentir y el vivir de las mujeres, pues ellas mantienen su lucha, afirmando que el proteger la tierra, es proteger su pasado, su presente y su futuro.





TEMAS, REFLEXIONES, PREGUNTAS

Capitulo 4. ¿Qué hemos puesto de nosotras en la defensa territorial?

"Las mujeres (...) defienden, transforman, redefinen y recrean el lugar en sitios que pueden ser experimentados de diferentes maneras.

Estas luchas basadas en el lugar revelan que las mujeres no actúan como víctimas sino como agentes conscientes que poseen su propia integridad sobre las condiciones de vida corporal y de su medio ambiente".

Harcourt (2006: 47)

Al conocer lo que han hecho las mujeres por la defensa territorial se encuentra una genealogía de mujeres que a lo largo de la historia han compartido valores y formas de hacer y de construir la lucha. Ellas tienen en común la creatividad, el dinamismo y la resistencia.

La Escuela de la Sustentabilidad Mujer y Minería (2013 - 2014) hizo explícita la importancia de recuperar, releer y dar visibilidad la experiencia de las mujeres en su trabajo por la defensa territorial. Mostró la utilidad de incorporarla a los movimientos y a la sociedad en general.

Los diferentes efectos que ha generado la minería en el país han despertado diferentes movimientos y grupos sociales, que alzan su voz de lucha para denunciar cómo la minería está deteriorando las condiciones de vida de comunidades enteras. Estos movimientos también han cuestionado el destino y consumo final del material extraído de su territorio. En este heterogéneo conjunto de movimientos sociales, la participación de las mujeres se ha mostrado altamente activa y ha ido ganando un importante protagonismo.

Tras las múltiples movilizaciones y reacciones en contra de los impactos devastadores que deja la minería a su paso, las empresas multinacionales comenzaron a hablar de la responsabilidad social empresarial, estrategia que las acercaría a las comunidades y les haría ganar aceptación entre ellas. Muchos autores llaman a eso "filantropía corporativa" e indican que las empresas intentan y, en algunos casos logran, debilitar las autonomías de las comunidades, mostrándose como "agentes socializadores y llevadores de progreso y desarrollo".



LOS TERRITORIOS, LA MINERÍA Y NOSOTRAS



EL PANORAMA

Las mujeres estamos en medio del mundo. En nuestro caso, eso significa que la vida nuestra está afectada por lo que afecta a nuestros territorios y a nuestras comunidades y también está definido por las discriminaciones que vivimos como género. Nos corresponde atender todas esas situaciones simultáneamente, examinarlas en conjunto, trazarles estrategias de solución, para responder a cada situación también desde nuestra perspectiva como mujeres que cuidamos lo nuestro, a los nuestros y a nuestros territorios. Y porque nuestra construcción como sujetas políticas nos llama a entender todo el panorama al que nos enfrentamos.

No obstante, va en aumento el número de organizaciones sociales con liderazgo de las mujeres que enfrentan los megaproyectos mineros en sus territorios y exigen respeto a la autonomía que tienen para decidir su futuro. Las mujeres se han visto criminalizadas, estigmatizadas y violentadas por el fuerte modelo al que se enfrentan, pues además de ser un modelo destructivo, es un modelo patriarcal y androcéntrico, es decir una visión de mundo y de las relaciones humanas centradas en el punto de vista masculino.

Existen importantes procesos de defensa territorial frente al modelo económico y de desarrollo basado en el extractivismo y se han generado contundentes movilizaciones frente a la gran minería transnacional.

4.1. La Guajira

Las comunidades y organizaciones afrodescendientes e indígenas empezaron a movilizarse y a unir fuerzas para evitar el proyecto de ampliación de la mina (p500) que tenía programado desviar en un trayecto de 26 kilómetros el río Ranchería, principal fuente hídrica de la zona. Tras una fuerte movilización de todos los sectores sociales de La Guajira en contra de dicho proyecto, la empresa se pronunció: dijo que el proyecto se aplazaba por los bajos precios del carbón en el mercado.

Fuerza de Mujeres Wayuu es una de las experiencias organizativas de La Guajira. Entre sus objetivos está conseguir que las comunidades y las familias comprendan, asimilen y hagan suya la situación del pueblo Wayúu. Enfatiza en la relación que hay entre megaproyectos y los desplazamientos forzados o aquellos que técnicamente, las empresas y el Estado, llaman 'reasentamientos voluntarios'.

La organización busca el empoderamiento de las mujeres y destaca su papel en la construcción de la defensa territorial. Este trabajo obedece a la creación de nuevos significados de la relación mujer - naturaleza, de su valor, en el sentido de superar



TEMAS, REFLEXIONES, PREGUNTAS

el pensamiento machista y patriarcal que predomina en la región. Son constantes y violentas las experiencias de discriminación, criminalización y estigmatización que sufren las dirigentes de la organización y son situaciones conducidas principalmente por hombres que piensan que este tipo de lucha influye de manera negativa sobre quienes en realidad deben tomar las decisiones. La meta de Fuerza de Mujeres Wayuu es remover esos obstáculos.

Ha resultado valioso reflexionar en torno a los aprendizajes que en la comunidad ha dejado la existencia de la mina, así como el construir estrategias de trabajo conjuntas en contra de todas las consecuencias ambientales, culturales, sociales y económicas incluida la dependencia que tienen hoy los habitantes de la zona de dicha actividad.



POR QUÉ MIRAR HACIA LA GUAJIRA

Todas las organizaciones sociales de La Guajira tienen una inigualable experiencia, dada la magnitud de la explotación minera, el tiempo que tiene de instalada, las transformaciones que ha producido en el territorio, la movilización social en defensa del territorio y la participación de las mujeres durante toda la lucha.

4.2. En Antioquia, el Cinturón Occidental Ambiental

Las mujeres participan de manera destacada en los concejos del suroeste antioqueño que apoyan la iniciativa popular de decir no a la minería en sus territorios. Ellas lideran este espacio y fortalecen su capacidad para la toma de decisiones avanzando en la defensa territorial. En el suroeste, en el Cinturón Occidental Ambiental, COA, las comunidades han ejercido soberanía y autonomía territorial frente a las multinacionales mineras que hay en el país. En la mayor parte de los municipios que conforman el suroeste: Támesis, Caramanta, Jericó, Pueblo Rico, Ciudad Bolívar, Jardín, entre otros, sus pobladores han decidido abrir un debate sobre la importancia o no de la minería, logrando convocar a sus autoridades municipales alcanzando su respaldo, a través de los Acuerdos Municipales, e incluso sus pobladores han decidido proteger sus riquezas prohibiendo la entrada de las empresas mineras, rechazando el avance de locomotora minera impulsada desde el gobierno nacional. Hoy en algunos de los municipios del suroeste los poderes locales están liderados por concejales y alcaldes que apoyan la iniciativa popular de decir no a la minería en sus territorios.

A la Escuela de la Sustentabilidad Mujer y Minería asistieron algunas de ellas y compartieron su sensación de que la experiencia en el Concejo las ha empoderado en los espacios de trasformación social, política y cultural. No obstante, también reconocen que el camino ha sido duro. Afirman que la desigualdad, discriminación, estigmatización, violencia y feminización de la pobreza degradan la situación de las mujeres, dificultan su participación y por eso mismo retardan su inclusión en los procesos. Por



LOS TERRITORIOS, LA MINERÍA Y NOSOTRAS

ello mismo, las concejales han promovido cambios en la vida social y comunitaria, sus aportes han estado enmarcados en la defensa territorial, la socialización de proyectos para la defensa de la vida y el ambiente y el fomento de la soberana alimentaria.

Con respecto a la minería, las mujeres se han posicionado con las autoridades locales en la decisión de rechazar la minería en sus territorios, concienciando a la población sobre los daños irreversibles que genera esta actividad.

4.3. También en Caquetá

En el sur de este departamento de la Amazonia colombiana, donde la minería y la extracción de petróleo están ocasionando daños, las mujeres respaldan los proyectos de defensa territorial y lideran los programas de acompañamiento a mujeres víctimas de la violencia y el desplazamiento forzado. Lo hacen acompañadas por la Iglesia católica, que desde la Vicaría del Sur apoya la resistencia de las comunidades.

Las mujeres de la Vicaría también se apropian de los espacios públicos dentro y fuera del departamento, para denunciar la situación que viven las mujeres y hombres frente a la presencia de proyectos petroleros en los territorios y los múltiples daños irreversibles que esta actividad causa en sus vidas.

4.4. Chocó

Un ejemplo claro de esta situación se manifiesta en el departamento de Chocó con, El Consejo Comunitario Mayor de La Asociación Campesina Integral del Atrato, Cocomacia, que cuenta con la comisión de género que permite garantizar las condiciones y oportunidades tanto de hombres como de mujeres en los espacios de toma de decisiones. El tema de género en esta organización se enmarca en el reconocimiento de los derechos de hombres y mujeres, promoviendo el conocimiento de oportunidades y garantías de las mujeres, para generar un ambiente equitativo y libre de conflictos.

En la actualidad, una de sus dirigentes afirma que,

a Cocomacia le hacía falta un espacio para la reflexión, el intercambio de opiniones y la acción de las mujeres en torno de su problemática, la de sus comunidades y la región, en la búsqueda de alternativas, y en procurar la transformación de realidades impuestas por las violencias muchas veces lideradas por hombres.

Es así como las mujeres pertenecientes a la comisión se abren un lugar los espacios donde realmente se toman decisiones. Pero,

la cultura patriarcal dificultaba la adecuada comprensión de los significados del género, y que incumbía no solo a las mujeres, sino a la familia y la comunidad en general; y que no permitía que las mujeres fueran percibidas como parte del trabajo que realizaba el proceso organizativo.



Las dificultades que vive continuamente el proceso de estas mujeres se manifiestan por el medio fuertemente violento, el no contar con recursos suficientes para movilizarse y apoyar las comunidades adscritas a la organización, la participación de las mujeres era nula en los concejos locales, zonales y en el principal, hoy la comisión logró tener una limitada participación en la junta de cada concejo teniendo tres mujeres como máximo.

El despojo y la destrucción de la madre tierra por parte de las grandes transnacionales en muchos territorios del país es clara, y la lucha de las mujeres están enmarcadas en el desarrollo de sus familias y comunidades, en su lucha por las soberanía alimentaria y por el acceso a la tierra. Todas las mujeres mencionadas han adquirido un nuevo rol dentro de sus vidas, un rol que las ha llevado a los espacios públicos, sin descuidar, sus deberes del ámbito privado, deberes que dejan de ser rutina y se convierten en actividades cotidianas que permiten fortalecer sus formas de resistencia, preservando principalmente la cultura y educación de los y las hijas y las formas tradicionales de vivir y cuidar el territorio. La lucha enmarcada en la voz de las mujeres exige que se visibilice su situación como víctimas de la minería, ya sea porque viven en zona de influencia minera, porque trabajan en dicha actividad, porque fueron desplazadas, afectadas o violentadas por la presencia de trasnacionales en sus territorios.

4.5. Doima y Piedras

Esto se evidencia en la participación activa que tuvieron las mujeres de Doima-Tolima, quienes a través del mecanismo de participación de consulta popular decidieron decirle NO a la minería en su territorio, defendiendo el agua y sus formas tradicionales de vida. En el congreso Dinero y minería, adelantado en Londres, las mujeres de Piedras pusieron en el debate lo cuestionable que es la actividad minera a gran escala, pues pone en entredicho el objeto de la democracia: avanza sin consultar a comunidades y a poblaciones, de manera que ocasiona todo tipo de conflictos sociales, generando divisiones, criminalizando las resistencias, abriendo las puertas a fuertes violaciones contra los derechos humanos. Pero también se reafirma la minería como una práctica nociva para el medio ambiente.

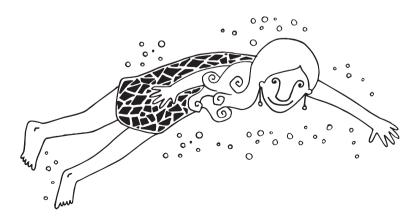
En sus demandas, las mujeres evidencian que la actividad minera en los territorios genera estrés hídrico, pues las fuentes de agua se pueden estar agotando por el uso inadecuado y peligroso que hacen las multinacionales mineras (como la Anglo Gold Ashanti) en los territorios. Pero las mujeres están participando y se están movilizando para cuestionar lo insuficiente y poco funcional que es la actividad minera, que nunca será capaz de dar respuesta a las necesidades de las comunidades y que es insostenible en los aspectos socios ambientales.

Sin embargo y a pesar de tener el derecho y el deber de luchar por su cuerpo y territorio, las mujeres se ven de nuevo interrumpidas por el orden social dominante



que las inhabilita y las pone de nuevo en un ámbito de desigualdad e inequidad. En muchas ocasiones, sus luchas se ven asociadas a las luchas lideradas por hombres, pues en una sociedad donde los medios de comunicación son los que asocian lo que debe verse; las imágenes que deben verse son las de hombres fuertes, protectores y defensores. Pero en la realidad, son las mujeres las que luchan por proteger y defender lo que las construye como mujeres, pues protegen la vida, luchando contra el desplazamiento, el exilio, el reasentamiento, la expropiación, el desalojo, las violaciones, el maltrato, la discriminación, la injusticia, etc.

Es necesario promover la visibilización de la lucha de las mujeres, protagonistas sociales con una gran capacidad de incidencia en la toma de decisiones; es necesario entrever la perspectiva de género en las luchas por la defensa del territorio y esto implica fortalecer el derecho a la consulta popular no solamente como comunidades, sino también como herramienta fundamental para reconocer los derechos y necesidades específicas de las mujeres frente a los territorios que habitan y de los que son parte fundamental para el equilibrio y la armonía de los pueblos con el entorno y los recursos naturales.





SEGUNDA PARTE

MANUAL TEMÁTICO Y METODOLÓGICO

para hacer diagnósticos participativos.





Términos claves para utilizar el manual

- **Un manual** es un documento en el que se compendia lo más sustancial de un tema o una materia y facilita la práctica alrededor de ese tema.
- Guías temáticas (o materias) de este manual:
 - El extractivismo, los territorios, reflexión colectiva de ambos aspectos partir de una perspectiva de género.
 - Diagnóstico participativo.
- **Diagnóstico participativo:** formulación colectiva de las características del territorio en las materias o temáticas elegidas para diagnosticar.
- **Guías metodológicas de este manual:** herramientas para aprender a elaborar diagnósticos participativos sobre las temáticas mencionadas.

Instrucciones iniciales

El manual titulado El extractivismo y los territorios: reflexión con perspectiva de género contiene un conjunto de guías temáticas y metodológicas que orientan la elaboración de diagnósticos participativos.

Las escogencia de las temáticas obedece al interés de que estos diagnósticos muestren la situación actual de la actividad minera en los territorios. Las guías metodológicas, por su parte, alientan la reflexión colectiva, especialmente en torno a las consecuencias que afrontan las mujeres en los territorios declarados de interés para la minería o donde se están desarrollando explotaciones mineras en la actualidad.

Son cuatro los temas generales escogidos para hacer los diagnósticos.

- 1. Mujeres, organización y minería
- 2. Impactos en los territorios desde la perspectiva de las mujeres
- 3. Conflictos ambientales generados por el modelo extractitivista en los territorios.
- 4. Implementación de la política minera en los territorios

El manual proporciona las herramientas que permitirán hacer diagnósticos y análisis colectivos en cada uno de estos temas. Las herramientas propuestas son principalmente matrices, historias de vida, vínculos entre temáticas, mapeos, sistematizaciones, diálogos conceptuales y debates.



Así se distribuyen esas herramientas de acuerdo con cada tema:

Primer tema: mujeres, organización y minería

Herramientas:

- 1.1. Matriz de actores en línea de tiempo
- 1.2. Matriz Debilidades Oportunidades Fortalezas Amenazas (DOFA)
- 1.3. Relación mujer condición étnica minería
- 1.4. Ejercicio en grupos sobre uso del tiempo, roles de las mujeres y espacio-lugares

Segundo tema: impactos en los territorios desde la perspectiva de las mujeres Herramientas:

- 2.1. Reconstrucción de las historias de vida de las mujeres que habitan en los territorios donde hay explotación minera
- 2.2. Caracterización de los impactos de la actividad minera en las mujeres
- 2.3. Mapeo del cuerpo como territorio
- 2.4. Diálogo conceptual sobre la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en las organizaciones y en la defensa del territorio

Tercer tema: conflictos ambientales generados por el modelo extractivista en los territorios.

Herramienta:

3.1. Marco lógico, para priorizar problemas

Cuarto tema: implementación de la política minera en los territorios Herramientas:

- 4.1. Acceso a la información sobre actividad minera en Colombia
- 4.2. Sistematización de la información sobre los proyectos mineros en el territorio

Cada herramienta tiene todos o algunos de los siguientes componentes:

- Objetivo de su aplicación
- Desarrollo y/o descripción de su aplicación
- Duración
- Materiales empleados
- Utilidad.



Capítulo 1. Mujeres, organización y minería

1.1 Matriz de actores en línea de tiempo

Una matriz es un conjunto de datos, números, símbolos, registros colocados en líneas horizontales y verticales y dispuestos en forma de rectángulo.

Objetivo

Avanzar en la comprensión de las particularidades de los impactos de la minería en las mujeres y de la forma en que ellas viven conflictos, sobre la base del intercambio y análisis con aquellas que viven en las zonas donde hay megaminería.

Desarrollo

En plenaria, se pide construir por grupos, ordenados aleatoriamente, matrices en la que se sitúe y describa el discurso de cada actor, sus actividades y las consecuencias de su presencia en el territorio según el momento específico de los proyectos extractivos: antes de la minería, en la fase de exploración y en la fase de explotación. Este ejercicio permite a las mujeres reconocer la diversidad de conflictos que llega con dichos proyectos, identificar los actores y sus prácticas y pensar en nuevas formas de resistencia que se deben crear frente al modelo extractivo.

Una situación que puede condicionar el desarrollo del ejercicio es la multiplicidad de procedencias de las participantes en la Escuela de la Sustentabilidad Mujer y Minería y la especificidad de los conflictos mineros en cada uno de los territorios. En las experiencias ya vividas, se destacaron los siguientes actores sociales: empresas, autoridades locales, autoridades nacionales, organizaciones comunitarias/sociales y población civil y actores armados legales e ilegales.

En correspondencia con este hallazgo, la matriz propuesta para completar es la siguiente (aunque en cada situación pueden variar los actores):

Fase Actores	Antes de la minería	Fase de exploración	Fase de explotación
Empresas			
Autoridades locales			
Autoridades nacionales			
Organizaciones comunitarias/ sociales y población			
Actores armados (legales e ilegales)			



Al final del ejercicio, también en una plenaria, se deben recoger las perspectivas de cada grupo de trabajo, para reflexionar sobre el grado de influencia de cada actor y de amenaza o colaboración que puede existir entre unos y otros. Con este ejercicio se pretende tener una visión más amplia de la megaminería en la vida de las mujeres.

1.2. Matriz Dofa: Debilidades - Oportunidades - Fortalezas - Amenazas Objetivo

Reconocer colectivamente las debilidades y fortalezas con que cuentan las organizaciones y comunidades (es decir, sus condiciones internas), igual que las oportunidades que brinda el entorno y las amenazas que provienen de él (es decir, los condicionamientos externos) para enfrentar los impactos y conflictos que genera la minería. En la medida en que se pueden reconocer esos condicionamientos y relacionarlos entre sí, también es posible descubrir potencialidades, riesgos, desafíos y limitaciones.

En síntesis, al construir la matriz Dofa puede alcanzarse una visión global e integral de la verdadera situación y los alcances de la organización o comunidad.

Matriz Dofa.

Condiciones del entorno Condiciones propias	OPORTUNIDADES ¿Dónde se le presentan buenas oportunidades de desarrollo y desempeño a la organización? ¿Qué tendencias pueden ser del interés de la organización?	AMENAZAS ¿Qué obstáculos impiden el buen desempeño organizacional? ¿Están cambiando las especificaciones de su trabajo, productos o servicios? ¿Los cambios tecnológicos están comprometiendo la posición de la organización?
FORTALEZAS ¿Cuáles son las ventajas que tiene la organización frente a otras? ¿Qué hace bien la organización?	POTENCIALIDADES	RIESGOS
DEBILIDADES ¿Que podría mejorarse en la organización que beneficie su desempeño? ¿Qué se hace en la organización de manera incorrecta? ¿Qué situaciones podrían evitarse?	DESAFÍOS	LIMITACIONES



Desarrollo

Organizar a las participantes en 4 grupos, cada uno con un número máximo de 10 personas. Hay también 4 mesas, en las que reposa el mismo diseño de la matriz Dofa. Lo que cambia es que en cada mesa debe llenarse una parte de la matriz y todos los grupos deben rotar por todas las mesas. El paso de cada grupo por cada mesa tiene un tiempo específico.

Ahora bien, cada una de las casillas de la matriz muestra las preguntas orientadoras, estimuladoras o disparadoras de la discusión y va llenándose con las ideas de cada grupo, de manera que los siguientes pueden ver lo dicho ya.

Si se conocen las fortalezas (condición interna) y se reconoce lo que mejor hace la organización es posible diseñar objetivos y metas precisas, encaminadas a mejorar las debilidades y/o para aprovechar más las oportunidades que presenta el entorno. Si se conocen las debilidades (condición interna), es más fácil ganar objetividad, de manera que pueda evitarse asumir riesgos innecesarios para la organización.

Si se conocen las oportunidades (condición del entorno), se logrará tener claro hacia dónde encaminar los recursos y esfuerzos de la organización para aprovecharlas antes de que desaparezcan. Si se conocen las amenazas (condición del entorno), es más fácil tomar las medidas más pertinentes para enfrentarlas, o para minimizar sus impactos.

En las experiencias vividas, la parte final se dedicó a identificar en plenaria las posibilidades de transformar las debilidades en fortalezas y las amenazas en oportunidades.

Se espera que con los resultados se logre identificar diferentes propuestas para enfrentar los impactos y conflictos alrededor del tema minero. Resaltando, claro está, la importancia de los diferentes procesos de organización de las mujeres y los mecanismos que promueven e incorporan el tema las mujeres como un elemento clave en la discusión y formulación de alternativas.

1.3. La frontera, el límite, el lugar: un ejercicio sobre la relación mujer condición étnica y minería

Objetivo

Usar elementos simbólicos (como la imagen de la línea de la frontera, del límite, del lugar donde estamos paradas en el mundo en el momento actual de la vida de cada mujer) para mostrar la discriminación por razones de género, las desigualdades y brechas entre mujeres por razones de edad, etnia, orientación sexual, pertenencia religiosa, clase y otros motivos.



Descripción

Se marca una raya en el suelo que divida el espacio en dos, con tiza, cinta adhesiva o una cuerda.

Todas las participantes se sitúan en un mismo lado de la línea divisoria (frontera) y empiezan a darse indicaciones y a formularse preguntas relacionadas con los temas centrales del taller (en este caso, el extractivismo y la situación de las mujeres), de manera que su ubicación vaya cambiando.

Por ejemplo, se da la siguiente instrucción: que se ubiquen al otro lado de la frontera las mujeres que tienen familiares trabajando en minería. La cantidad de lo que se indica y pregunta varía según el enfoque y lo que desee profundizarse.

Cada vez que se hace una indicación se toma nota de la cantidad de mujeres que comparten una misma situación y que por lo tanto quedan al mismo lado de la frontera, y las que no la comparten.

En la medida que se va desarrollando el ejercicio, las facilitadoras estimulan una mejor comprensión de las situaciones que van quedando representadas por medio de preguntas. Por ejemplo, si se ubican de un lado las mujeres que viven en zona de influencia minera y del otro lado, las mujeres que fueron desplazadas por la minería, se pregunta a las desplazadas cuánto tiempo tienen de estar en esa situación. Se va haciendo lo mismo con cada indicación, con el fin de evidenciar todavía más la diversidad de situaciones que caracterizan a las mujeres.

Una vez concluido el ejercicio, las facilitadoras hacen una devolución crítica con reflexiones en torno a:

- Situaciones o características en las que coincide la mayoría. Por ejemplo: la mayoría o todas las presentes hacemos trabajo doméstico no remunerado. La mayoría cuida mucho y reciben poco cuidado.
- Las brechas en el grupo: en la escolaridad, en el acceso a servicios de salud, determinadas por la pertenencia a un grupo étnico, o por edad. Las vulnerabilidades que presenta el grupo. Por ejemplo, el poco o nulo acceso a la seguridad social y a la jubilación, el descuido en los controles periódicos en salud (mamografía, citología, revisión odontológica, etcétera).
- Los déficits. Por ejemplo, el déficit de cuidado por parte de la familia, de las empresas y del Estado.

Si lo permiten el tiempo y la disposición de las participantes, se abre un tiempo para el diálogo, que comience con una descodificación de la técnica. Para esto se formulan preguntas que induzcan al diálogo, como las siguientes:



- ¿Qué sintieron?
- ¿Qué pasó?
- ¿Qué significa la línea divisoria en la vida de las mujeres?
- ¿Cuáles son las fronteras que existen entre las mujeres?
- ¿Quién da las indicaciones en la vida de las mujeres?

Se abre un espacio para comentarios y preguntas de las participantes.

Duración: entre 1 y 2 horas

Materiales:

- Cuerda o cinta adhesiva.
- Lista de indicaciones.
- Papelógrafo o computadora y pantalla para ir registrando los resultados.

1.4. Un día en la vida de...: ejercicio en grupos sobre uso del tiempo, roles de las mujeres y espacio-lugares.

Los usos del tiempo y los roles de las mujeres dan cuenta de las diferentes territorialidades. Algunos espacios y lugares permiten comprender qué aspectos del territorio son determinantes para la construcción de territorialidades.

Objetivos

- Conocer cómo se han diferenciado los procesos de construcción de territorialidades desde el punto de vista de la mujer.
- Determinar qué papel desempeña la naturaleza en la construcción de la territorialidad.
- Indagar cómo se ven afectadas las territorialidades a partir de la transformación del medio ambiente a lo largo del tiempo.

Desarrollo

- 1. Organizar por grupos a las participantes y entregarles un juego de fichas a cada grupo, pedirles que escriban en las tarjetas para formar la historia de "un día en la vida de…". En cada tarjeta escribirán las actividades realizadas en un día cotidiano junto con el lugar donde se lleva a cabo esta actividad. Después organizarán las tarjetas en dos relojes (día y noche) para que los demás grupos puedan ver cómo es "un día en la vida de…"
- 2. Posteriormente, se abrirá un espacio de reflexión en torno a la construcción de territorialidades desde las vivencias específicas de las mujeres a partir de las si-



guientes preguntas: ¿La territorialidad que han creado mis ancestros es diferente a la mía porque el territorio se ha transformado? ¿cómo se ven afectadas las territorialidades a partir de la transformación del medio ambiente a lo largo del tiempo? ¿Qué papel juega el medio ambiente en la construcción de territorialidades?

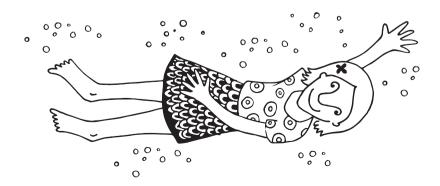
Utilidad

La idea es que cada grupo construya una vida alrededor de las vivencias de cada participante identificando los puntos comunes de sus territorialidades como mujeres.

Duración: entre 1 y 2 horas

Materiales:

- 1. Dos pliegos de papel periódico por grupo
- 2. Tarjetas.
- 3. Marcadores.
- 4. Cinta pegante.





Capítulo 2. Los impactos en los territorios desde la perspectiva de las mujeres

2.1. Reconstrucción de las historias de vida de las mujeres que habitan en los territorios donde hay explotación minera

La historia de vida es un método de acercamiento a la realidad social. De allí que sea también un proceso descriptivo y narrativo que permite transmitir y perpetuar acontecimientos, conocimientos y saberes. Este método, además, recrea el ámbito sociocultural de una sociedad y evidencia aspectos simbólicos e interpretativos de eventos específicos.

Las historias de vida han ganado un puesto en la literatura, específicamente, en las biografías, autobiografías y relatos. El periodismo, por su parte, creó un género denominado historia de vida periodística.

Nuestra propuesta busca que las historias de vida expresen las transformaciones que viven las mujeres con la llegada a sus territorios de megaproyectos extractivos. Propende por que esas historias muestren la familia y los sucesos más importantes y a la vez reconstruyan los acontecimientos históricos, sociales, políticos y culturales en su territorio.

Para la elaboración de las historias de vida, proponemos una guía de recolección de información por área temática de interés. Por su sencillez, cada mujer puede recoger la información y/o escribir su propia historia.

Desarrollo

La metodología de las historias de vida permite el uso descriptivo, interpretativo, reflexivo, sistemático y crítico de los hechos, informaciones y acontecimientos. Permite situar el lugar que las mujeres, las comunidades y las organizaciones han desempeñado en el devenir social, de modo que hay lugar para comprender las resistencias culturales al cambio, las actitudes fijadas y las rupturas que acompañan al proceso de educación y socialización en los ámbitos individual y colectivo.

Una historia de vida puede comenzar en un momento importante de la existencia de la protagonista, que ella toma como punto de partida en relación con la llegada del proyecto extractivo a su territorio. De manera secuencial, ella recuerda los pasos, los momentos vividos (llegada de la empresa al territorio socializaciones, exploración, instalación, explotación, procesos de resistencia, respuesta de las mujeres, etcétera). Sin embargo, la protagonista decide el momento cronológico; a partir de este comienzo (que tendrá la duración que la protagonista decida), el desarrollo temático estará en sus manos.



En concreto, hablar del proyecto incluye por lo menos:

Primero:

- Fecha de llegada
- Descripción
- Circunstancias
- Afectaciones en sus espacios, territorios; etc.
- Hablar de los años en que se desarrolló el proyecto en el territorio

Segundo: narrar las respuestas de la comunidad, las respuestas de las mujeres.

Tercero: hablar de la situación actual

La investigadora debe tener en cuenta lo siguiente:

- Hacer una reunión con la participante para explicarle el propósito del estudio y el alcance de la información que va a ofrecer.
- Garantizar el anonimato de la participante.
- Establecer el horario de las sesiones según la conveniencia de la participante, dar el tiempo necesario para recoger la información y delimitar la duración aproximada de las sesiones.
- Explicar a la participante que se tomarán notas durante las sesiones; estas notas se discutirán con ella al finalizar cada sesión.
- Puede haber grabaciones de voz solamente si la participante lo consiente.
- La participante puede retirarse del ejercicio en cualquier momento. Si eso ocurre, la investigadora debe garantizar que no utilizará para nada la información ofrecida por ella.
- Crear una atmósfera segura y confiable para cumplir con el propósito del estudio y evitar interrupciones innecesarias mientras la participante está hablando.
- Transcribir textualmente cada historia de vida.
- Compartir con la participante cada entrevista grabada y transcrita para corroborar la fidelidad y exactitud de la información.
- Cumplir con los requisitos éticos, lo que significa que la participante firme que hubo consentimiento informado para la participación, grabación, trascripción y publicación de su historia de vida.



Utilidad

La construcción de una historia de vida permite acercarnos a lo que ha sido de una persona desde su nacimiento, muestra los elementos más reveladores de su quehacer, permite apreciar cambios de acuerdo con los hechos más relevantes y también revelar los impactos de la acción de una persona en la cultura.

Duración

Entre 1 y 3 horas, según el tiempo que tarden las protagonistas en narrar. Algunos casos pueden demorar varios días.

Materiales

- 1. Libretas
- 2. Computador
- 3. Grabadora

2.2. Miedos y enojos: caracterización de impactos de la actividad minera en las mujeres

Objetivo

• Permitir que las mujeres reflexionen sobre los impactos que el modelo extractivo les ha traído a sus vidas

Desarrollo

- En plenaria, se pide a las participantes que visualicen dos miedos y dos enojos con las experiencias de discriminación que han vivido por su condición de mujeres en un territorio extractivo. Se les pedirá que los sitúen en el tiempo.
- Es necesario motivar los recuerdos de sus relaciones con personas, lugares, acontecimientos. Es preciso que imaginen su vida como una gran espiral y ubiquen en ella los momentos de ruptura o de quiebre con sus aprendizajes patriarcales. Preguntar qué significa y qué implica para ellas ser mujer en este mundo patriarcal y extractivo. Tomar en cuenta su edad, su etnia, su opción sexual, su condición económica y el lugar donde habitan: campo o ciudad.
- Se les pide que hagan un recuento de las áreas de su vida que todavía permanecen colonizadas por el modelo patriarcal y se les pregunta sobre lo que les interesaría modificar (familia, sexualidad, pareja, trabajo, placer, espiritualidad, nutrición, participación política, salud, estética, maternidad, relación con mujeres, relación con hombres, relación con la naturaleza, etc.).



- Se les solicita que escriban tres sensaciones que vienen al cuerpo cuando piensan en todo esto.
- En plenaria, se expondrán los resultados del ejercicio y se hará una reflexión sobre la base de lo expuesto por las participantes.

Duración: entre 1 y 3 horas.

Materiales

- Se necesita estar en un espacio tranquilo que permita hacer las remembranza
- Libretas u hojas de papel.
- Lápiz
- Un espiral dibujado en un pliego de papel

2.3. Mapeo del cuerpo como territorio

El mapeo es un ejercicio que permite representar gráficamente la relación del todo con las partes, de las partes entre sí y de cada parte con el todo.

Objetivo

Generar un espacio de conocimiento colectivo desde el territorio más próximo al que pertenecemos: nuestro cuerpo, el cuerpo de cada una, retratado, representado, expresado en lo que conocemos y lo que queremos conocer de él, de ellas, de nosotras mismas.

Descripción

En un primer momento se hace una plenaria reflexionando sobre el cuerpo como territorio y enfocando el debate en las siguientes preguntas: ¿con cuánta frecuencia nos olvidamos de nosotras en función de las otras personas? ¿Cuántas veces buscamos no sentir argumentándonos que nuestros sentimientos nos traicionan o traicionan nuestro "deber ser", y eso nos asusta? ¿Cuántas veces nosotras reconocemos como nuestro el cuerpo en el que habitamos? ¿Cuántas veces renegamos de él, lo sometemos y buscamos que sean otras personas las que decidan qué hacer con él y cómo usarlo?

Luego de la plenaria se debe organizar a las participantes en grupos, teniendo en cuenta su etnia, su actividad productiva, su lugar de origen u otra cualidad que permita hacer grupos, donde exista alguna similitud entre las integrantes del grupo.

Después de organizados los grupos se pedirá a las participantes guardar silencio y que dejen a su cuerpo hablar, a través de su memoria, sus aprendizajes, sus gustos, temores y deseos. Viaje en el que vamos reconociendo y valorando las huellas de



sus historias y combates. Tras ese ejercicio reflexivo individual y luego expuesto en el grupo, se pide a las participantes que tome los materiales necesarios para dibujar el mapa de su cuerpo, teniendo en cuenta que el pintarnos como mapa permite navegarnos, subiendo las colinas, las laderas, fluyendo por los líquidos, sabores, humores, memorias de nuestro cuerpo, de nuestro cuerpo individual y colectivo. Porque mapearnos nos ayuda a trazar caminos por dónde recorrernos, a preguntarnos a nosotras mismas desde una representación de aquello que somos como territorio explorado e inexplorado. Así el mapa de cada una se irá juntando con el de las otras para irnos armando, visualizando en aquello que nos parecemos, pero también en aquello que nos hace singulares, diferentes.

Y luego en plenaria se reflexiona sobre ese cuerpo colectivo que forma nuestro hacer compartido, buscará dibujar su desdoblamiento en el mundo donde nuestro cuerpo se extiende en tiempos y espacios múltiples: teje relaciones, inventa, crea, choca. Y ahí dibujaremos el mapa de nuestro territorio como un cuerpo, porque el territorio es ese lugar por donde la vida transita, por donde somos y dejamos de ser.

Utilidad

Se trata de una herramienta explicativa hacia fuera pero también autoreflexiva porque exige ubicarnos de forma corporal en los conflictos y situaciones territoriales.

Duración: entre 1 y 2 horas

Materiales

- Papel kraft.
- Lápices de colores
- Papeles de colores
- Marcadores

2.4 Importancia de la incorporación de la perspectiva de género en las organizaciones y en la defensa del territorio: diálogo conceptual

Objetivos

- Reconocer experiencias de las organizaciones en torno a la incorporación o la falta de un tratamiento diferenciado de hombres y mujeres.
- Reflexionar sobre el significado de estas experiencias en las dinámicas de participación y acción de las mujeres.
- Sensibilizar con respecto a la importancia que tiene la incorporación de la perspectiva de género en las dinámicas organizativas y de acción social.



Desarrollo

Esta metodología consiste en buscar un espacio de cercanía y reflexión conjunta del que derive una representación de estilo televisivo o radial, una suerte de magazine alrededor de una temática específica.

Uno de las personas facilitadoras o participantes representa el papel de presentador o conductor del magazine y dos o más invitadas responden sus preguntas y debaten alrededor de una temática.

Las preguntas deben prepararse y de antemano las personas invitadas deben conocerlas. No se requiere estructurar un libreto, pero sí, es preciso que esas preguntas sirvan de guía para el desarrollo de la actividad.

Los participantes o facilitadores que actúen como invitados del programa pueden hacerlo desde su rol comunitario o representando a otro personaje: un funcionario, un empresario, un gobernante, etcétera.

El público estará conformado por el resto de participantes y significa una parte muy importante de la actividad. También tendrá un espacio para hacer preguntas o comentarios a las personas invitadas y a la conductora del programa.

Otro tipo de magazín puede ser de la siguiente manera:

Se organiza una narración de experiencias de las mujeres, orientada por temáticas y alrededor de preguntas de apoyo para facilitar la presentación de su testimonio.

Cada una de las participantes en este ejercicio presentará su experiencia apoyada en el procedimiento que se describe a continuación:

Se le pregunta: en su experiencia en la organización de la que participa, ¿cuáles han sido las ocasiones en las que se trata de manera diferente a las mujeres?

Con respecto a estas experiencias, cada mujer hará:

- 1. Una narración corta para describir las situaciones seleccionadas.
- 2. Una reflexión acerca de cómo se ha sentido en estas ocasiones
- 3. Una reflexión sobre las experiencias para ella o sus compañeras
- 4. Una reflexión sobre cómo considera estas experiencias: negativas o positivas y qué han significado estas experiencias en cada caso.

El programa cierra con una intervención de la moderadora para recoger los principales aspectos señalados. Con los resultados de este ejercicio se introducen elementos que permitan mostrar la importancia que tiene reconocer las diferentes corrien-



tes de pensamiento sobre la relación mujer y ambiente y sobre ellos se trabaja de manera consciente para superar sus limitaciones y aprovechar sus potencialidades.

Utilidad

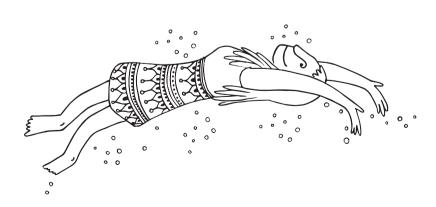
El diálogo conceptual es en sí mismo una reflexión acerca de una temática específica. En ella se exponen diversos puntos de vista sobre un tema. Esta actividad es útil en el eje político, pues permite hacer el análisis, pero sin tratarse de una exposición magistral o una lectura. Por el contrario, pretende crear un espacio amigable y de reflexión conjunta.

Duración: entre 30 minutos y 1 hora.

Materiales

Los materiales para esta actividad son ilimitados y su elección depende de la creatividad y el tipo de representación que se haga. Lo más importante es que la escenografía y los materiales utilizados contribuyan a escenificar un magazín real.

No obstante, se sugiere contar con un sillón o varias sillas, una mesa, un micrófono y/o vestuario. También, para la apertura, preparar una cortinilla de sonido o una pantalla de televisión, proyectar videos intermedios a modo de reportaje, entrevistas grabadas previamente, pautas informativas o pausas musicales.





Capítulo 3. Diagnóstico de los conflictos ambientales generados por el modelo extractitivista en los territorios

3.1. Uso del método de marco lógico para la priorización de problemas

El marco lógico es una herramienta metodológica para la planificación por objetivos y para la toma de decisiones. Se sustenta en una amplia participación de las personas involucradas –actores-- en la situación problemática. La técnica de construcción del árbol de problemas, propia del marco lógico, ayuda a identificar problemas.

Construcción de un árbol de problemas, por ámbitos.

Objetivo

Identificar los principales problemas del territorio asociados con la actividad minera y percibidos por la comunidad. Delimitarlos en cada uno de los siguientes ámbitos:

- 1. Problemas económicos generados por la actividad minera.
- 2. Problemas sociales asociados con la actividad minera.
- **3.** Problemas asociados con la actividad minera sobre la salud y bienestar de la población en general y de grupos específicos.
- 4. Impactos ambientales de la minería sobre la población y el territorio.
- 5. Violación de los derechos humanos, asociada con la actividad minera.
- 6. Jerarquización de los problemas percibidos.
- 7. Construcción de árboles de problemas, con la red de causas y consecuencias.

Desarrollo

El Árbol de Problemas es una técnica participativa que ayuda a ingeniar ideas para identificar el problema y organizar la información recolectada. De esa manera, se genera un modelo de relaciones causales que lo explican.

Esta técnica facilita la identificación y organización de las causas y consecuencias de un problema. Por tanto, es complementaria de la información base, no la sustituye.

Sobre pliegos de papel se dibuja uno o varios árboles. Si se trata de un solo problema el trabajo se realiza en plenario si se trata de varios problemas, se puede dividir en subgrupos para que cada uno trabaje sobre un árbol diferente y su problema correspondiente.

El tronco del árbol es el problema central, las raíces son las causas y la copa los efectos. La lógica es que cada problema es consecuencia de los que aparecen debajo de



él y, a su vez, es causante de los que están encima, reflejando la interrelación entre causas y efectos.

En la identificación de los problemas se hará énfasis en las dinámicas que afectan especialmente a las mujeres y se señalará los motivos asociados con esta mayor relación. Cada uno de los problemas identificados se caracterizará, en el contenido del problema, sus expresiones, su intensidad, la población que con mayor importancia se ve afectada por este problema y las consecuencias que el mismo tiene.

Sobre la caracterización de los problemas –su análisis-- se procederá a establecer una jerarquización de ellos. La jerarquización se definirá fundamentada en una valoración: cada una de las personas participantes en la actividad calificará entre 1 y 5 cada uno de los problemas identificados y se argumentarán las valoraciones presentadas. Con la puntuación obtenida y el debate de los argumentos se avanzará en la construcción de consensos en el grupo.

La plenaria debe resumir el Árbol de Problemas enfocándose en:

- Formular el problema central
- Identificar los efectos (verificar la importancia del problema).
- Analizar las interrelaciones de los efectos.
- Identificar las causas del problema y sus interrelaciones.
- Diagramar el Árbol de Problemas y verificar la estructura causal.

Es importante recordar que los componentes del Árbol de Problemas deben presentarse de la siguiente manera:

- Sólo un problema por bloque.
- Problemas existentes (reales).
- Como una situación negativa.
- Deben ser claros y comprensibles.

El proyecto se debe concentrar en las raíces (causas). La idea es que si se encuentra solución para éstas, se resuelven los efectos negativos que producen.

Utilidad

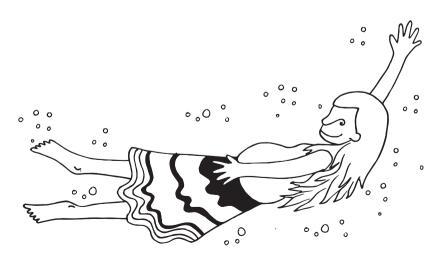
Se trata de la construcción colectiva de un diagrama para analizar colectivamente uno o varios problemas a partir de sus causas y consecuencias observables.

Duración: entre 1 y 3 horas



Materiales

- 1. Una superficie de apoyo para el/los carteles
- 2. Pliegos de papel
- 3. Marcadores
- 4. Tarjetas
- 5. Lápices





Capítulo 4. Análisis de la implementación de la política minera en los territorios

4.1. ¿Cómo acceder a la información sobre actividad minera en Colombia?

Objetivo

Proporcionar la ruta y las instrucciones básicas para manejar herramientas disponibles en la tecnología de internet (en línea), de manera que se aprenda a conseguir la información sobre títulos y solicitudes de los proyectos mineros en trámite en los territorios.

Desarrollo

En plenaria, se explicaran los pasos para utilizar el catastro minero, de acceso público en la página de internet oficial correspondiente. Luego de la plenaria y de acuerdo con la disponibilidad de computadores con internet, las participantes se organizan por grupos, según el lugar de procedencia. Los pasos son:

- 1. Acceder a la página oficial www.simco.gov.co para consultar la información relacionada con la minería en el país.
- 2. Ubicar la ruta que nos lleve a la información del catastro minero. Esta información permite observar los títulos y solicitudes que hay en todo el territorio nacional y en forma desagregada por municipios. La dirección es: http://www.simco.gov.co/Inicio/CatastroMineroColombiano/tabid/107/Default.aspx
- 3. Luego de seguir la ruta, llegamos a la página que muestra los siguientes aspectos: nuevo catastro minero, consultar información geográfica CMC, notificaciones y anotaciones registro minero nacional. Utilizaremos solamente el lugar Nuevo catastro minero, que nos permitirá acceder a la base de datos de títulos y solicitudes mineras. La dirección o ruta es http://www.cmc.gov.co:8080/CmcFrontEnd/consulta/index.cmc;jsessionid=3A3FEB34B75088EAEC9ECF4BBE4490FF
- 4. Al llegar a la página del Nuevo catastro minero, encontramos un lugar que se llama consulta de expedientes, en él que hay dos opciones: consulta de solicitud o consulta de título. Podemos escoger una o la otra según el interés que tengamos.
- 5. Sea que elijamos consulta de solicitud o consulta de título debemos llenar los datos necesarios para generar la consulta. En los dos casos, lo mínimo que se debe ingresar es el nombre del departamento y el del municipio. Con esta información, el sistema descarga un listado de las solicitudes o de títulos en el municipio seleccionado. La búsqueda es más rápida si conocemos e introducimos el número de expediente de la solicitud o del título.



- 6. Al escoger una solicitud o un título específico, encontramos tres opciones que permitirán observar la información general y la específica de una y otro: en la información específica, se encuentran la información geográfica y notificaciones.
 - En información general encontramos datos como el código del expediente (que permite en una búsqueda futura acceder más fácil a la información), el proceso de la solicitud o del título, la información sobre los minerales que se pretende o está extrayendo, los municipios asociados al área que se quiere explotar o se está explotando y el estado jurídico actual de solicitud o de títulación.
 - En información geográfica, aparecen el mapa y tres ventanas que nos permiten movernos en el mapa: una, corresponde a las herramientas de consulta y visualización; otra, a las capas de información que se pueden consultar y la última ventana permite tener una vista general del mapa del país para seleccionar manualmente el sector de interés.
 - En Notificaciones encontramos información más detallada sobre la solicitud o el título consultado, el tipo de notificación y las constancias ejecutorias.
- 7. Para acceder directamente a los mapas, volvemos a la página de inicio: http://www.simco.gov.co/lnicio/CatastroMineroColombiano/tabid/107/Default.aspx y pulsamos el aspecto Consultar información geográfica CMC. Allí aparecen el mapa y tres ventanas que nos permitirán movernos por él: una ventana nos permite ver las herramientas de consulta y visualización, otra, manejar las capas de información que se pueden consultar y la última ventana permite tener una vista general del mapa del país para seleccionar manualmente el sector de interés.
- 8. Haciendo un clic en la región que nos interesa, podemos encontrar el municipio o la zona con más detalles. Podremos elegir las capas de información que más nos interesan: reservas forestales o parques naturales, entre otros. Con la herramienta de identificación podemos conocer los datos generales de la solicitud o el título que tengamos señalado, los resultados de la identificación nos mostraran el número de expediente (que nos facilitara una búsqueda futura), la fecha de creación, de radicación, el aérea solicitada, entre otros.

Utilidad

Esta herramienta le permite a las organizaciones y participantes conocer los títulos y solicitudes que hay en sus territorios y el estado en el que se encuentran, si son vigentes o no.

Duración

Dependiendo del interés del que consulta y el tipo de consulta.

Materiales

Computador



- Red de internet
- Datos para buscar la información minera: departamento, municipio, número de expediente de la solicitud o del título.

4.2. Sistematización de la información sobre los proyectos mineros en el territorio

La sistematización es la organización de algo de acuerdo con un sistema o conjunto de reglas y principios enlazados entre sí.

Objetivos

- Presentar la información oficial recopilada, según criterios de interés establecidos.
- Construir una matriz de proyectos mineros en trámite en el territorio.
- Caracterizar e identificar patrones de la intervención minera que se adelanta en el territorio.

Desarrollo

La información sobre la actividad minera en el territorio, recopilada en las consultas a la página de internet www.simco.gov.co se puede agrupar para observar con mayor claridad la intervención de las empresas mineras en el territorio. Los criterios de interés de esa agrupación pueden variar según las dinámicas específicas y el momento particular del análisis y de los conflictos en cada comunidad.

En primera instancia, la información se puede ordenar acogiéndonos a la clasificación que ofrece el sistema de información consultado, es decir, según códigos de expedientes de solicitudes y de títulos mineros. Eso nos permite construir una matriz, como se ilustra en la Tabla 1. Obsérvese que en la tabla corresponde a un municipio, en este caso, a Popayán, y en el título se agrega el nombre del departamento y el año.

En esta matriz se listan primero los títulos y en segundo lugar, las solicitudes de explotación minera para cada municipio de interés.

Utilidad

El análisis de la información ordenada en la matriz de títulos mineros y solicitudes de explotación minera les permite a las mujeres hacer un balance por empresa interventora y/o por solicitante en términos de áreas explotadas o en proyecto de explotar; también se pueden hacer balances según los minerales explotados.

De igual manera, se pueden hacer agrupaciones que permitirán evidenciar las áreas totales intervenidas por las empresas en el territorio. También, dimensionar las cone-



Títulos mineros y solicitudes explotación minera Popayán, Cauca, 2014						
Códigos expediente	Empresa	Minerales	Áreas	Municipios asociados	Situación jurídica actual	

Fuente: elaboración propia a partir de www.simco.gov.co

xiones con otros municipios asociados en la explotación minera en cada uno de los proyectos y las áreas involucradas totales de la región.

Duración: varía según la cantidad de información recolectada.

Materiales:

- Documento donde se registre la información recolectada.
- Cuaderno o computador.





Referencias bibliográficas

- Cabnal, Lorena. (2010). Feminismos diversos: Feminismo comunitario. ACSUR. Segovia Cabrera Leal, M.; Fierro, J. (2013) Implicaciones ambientales y sociales del modelo extractivista en Colombia. En Garay Salamanca, Luis Jorge, director (2013) Minería en Colombia. Derechos, políticas públicas y gobernanza, Contraloría General de la República, Bogotá.
- Cárdenas, Mauricio; Reina, Mauricio. (2008) La minería en Colombia: impacto socioeconómico y fiscal, Cuaderno Fedesarrollo, No. 25, pág.: 22, abril.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, CNRR. (2010). La masacre de Bahía Portete: mujeres Wayuú en la mira. Informe del grupo de memoria histórica de la CNRR. Bogotá: Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A., consultado en www.memoriahistorica-cnrr.org.co y www.cnrr.org.co
- Coronado Delgado, Sergio (2009). El derecho a la tierra y al territorio. Bogotá, Colombia. Cinep.
- Fierro, Julio. (2012) Políticas mineras en Colombia, ILSA, Bogotá.
- Garay Salamanca, Luis Jorge. Director (2013). Minería en Colombia. Derechos, políticas públicas y gobernanza. Contraloría General de la República, Bogotá.
- Garay Salamanca, L. J. (2013) Globalización/Glocalización, soberanía y gobernanza. A propósito del cambio climático y el extractivismo minero. En Garay Salamanca, Luis Jorge, Director, (2013), Minería en Colombia. Derechos, Políticas Públicas y Gobernanza, Contraloría General de la República, Bogotá
- Grupo de Memoria Histórica (2011). Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe Colombiano. Bogotá, Colombia: Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S. A.
- Harcourt, W. (2006). Praxis feminista. Mujeres, transnacionales y la base de las luchas por el cambio. En Serie Papeles GTI. Fronteras de una Gran Transición, N ° 11. Instituto Tellus. Boston.
- Martínez Merino, Eider (2013) Minería metalífera a gran escala. Impactos socioeconómicos de género y cargas agregadas para las mujeres. Consultado en http://mujeresporlaselva.wordpress.com/2013/06/06/mineria-metalifera-a-granescala-impactos-socio-economicos-de-genero-y-cargas-agregadas-para-las-mujeres/
- Padilla, César (2013) Minería y conflictos sociales en América Latina, En Toro, C., Fierro, J., Coronado, S., Roa Avendaño, T. (2013) Minería, territorio y conflicto en Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Censat Agua Viva, Plataforma Desc, Editorial Ántropos. Bogotá.
- Toro, C., Fierro, J., Coronado, S., Roa Avendaño, T. (2013) Minería, territorio y conflicto en Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Censat Agua Viva, Plataforma Desc, Editorial Ántropos. Bogotá.



Escuela de la sustentabilidad Mujer y Minería. Suárez, Cauca, marzo 2014

Este libro se terminó de imprimir el día ______de 2014 en los talleres de IMPRESCALA, en la ciudad de Bogotá, Colombia. Este libro se apellida Guía de trabajo porque surge de una escuela en construcción: la Escuela de la sustentabilidad Mujer y Minería. En cuanto guía, formula preguntas para que al responderlas surjan otras de mayor complejidad, que permitan abrir puertas al conocimiento, al reconocimiento y a la comunidad de perspectivas. La guía apunta concretamente a estimular la escritura y formulación de diagnósticos participativos.

¿A dónde quiere guiar? ¿Cuáles son las problemáticas sobre las que pregunta? Este libro relaciona tres temas: la minería, la mujer y los territorios. Con ello apunta a realidades cada vez más convulsas, cargadas de conflictos sociales, desatados por el modelo de desarrollo basado en el extractivismo. Quiere ser una guía para alimentar una resistencia formada, potente, sólida y que sea garantía de la defensa territorial, tanto de sus cuerpos en cuanto territorios, como de los espacios colectivos. Por eso, las primeras invitadas son las mujeres.







Con el apoyo de:

